

III. ORIENTACIÓN DEL GASTO CONFORME A LOS GABINETES DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL

III.1 GABINETES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

III.1. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Las acciones que el Gobierno del Distrito Federal ha emprendido, en el marco del Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF), se han orientado hacia la promoción del desarrollo integral de la Ciudad de México, y la consecución de los objetivos de carácter social, económico y cultural planteados por la actual Administración, bajo los principios de justicia social, democracia participativa, eficiencia y transparencia.

Durante la presente administración la premisa fundamental fue encauzar las acciones de gobierno para garantizar los servicios públicos y destinar recursos a la inversión física y gasto social. En este sentido, la planeación y ejecución de las acciones de gobierno fue resultado del trabajo coordinado de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades a través de los 4 gabinetes de Gobierno.

- Gobierno y Seguridad Pública
- Progreso con Justicia
- Administración y Finanzas
- Desarrollo Sustentable

La política de gasto del gobierno actual se caracterizó por dar prioridad a los programas sociales, con especial atención a los sectores vulnerables de la población, ello sin desatender los programas de ampliación y conservación de la infraestructura urbana y la provisión de servicios públicos a la población.

Una de las estrategias centrales fue la puesta en marcha del Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social, que durante cinco años consecutivos ha destinado recursos a las acciones de alto impacto social que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o en situación de riesgo, sobre todo la que habita en unidades territoriales de muy alta, alta y mediana marginación.

Paralelamente, para contribuir al desarrollo económico de la Ciudad, se destinaron recursos a la construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana, hidráulica, educativa de nivel básico y de salud, así como para proporcionar de manera eficiente los servicios de transporte, seguridad pública, procuración de justicia y de protección social, principalmente.

Cabe destacar que uno de los elementos fundamentales de la política de gasto es la implementación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal impulsadas desde el inicio de la administración, las cuales promovieron el uso racional de los recursos, así como la puesta en marcha de programas de compras consolidadas que permitieron liberar recursos que se canalizaron a ampliar la infraestructura y apoyar programas y proyectos de beneficio social.

Es importante señalar el esfuerzo del Gobierno para fortalecer las fuentes permanentes de ingresos a través de la implementación de acciones que han permitido incrementar la presencia fiscal entre la ciudadanía, incorporar innovaciones tecnológicas y administrativas, abatir rezagos en el cobro a contribuyentes, así como un mayor control de los padrones tributarios.

Además, otra de las premisas sobre las cuales trabajó esta administración fue el combate a la corrupción, para lo cual se reforzaron constantemente los mecanismos de control preventivo y correctivo; asimismo, se asumió el compromiso de transparentar la gestión gubernamental, mediante un amplia difusión de programas, proyectos y la información sobre las finanzas públicas.

DESTINO DEL GASTO

Durante el ejercicio fiscal 2005, el Gobierno del Distrito Federal ejerció un Gasto Neto de 87,973,072.9 miles de pesos, que se distribuyó de la manera siguiente: 60,527,744.5 miles de pesos a los Gabinetes de Gobierno; 16,603,313.0 miles de pesos a las Delegaciones; 5,405,335.5 miles de pesos a los Órganos Autónomos; y 5,436,680.0 miles de pesos a la Deuda Pública.

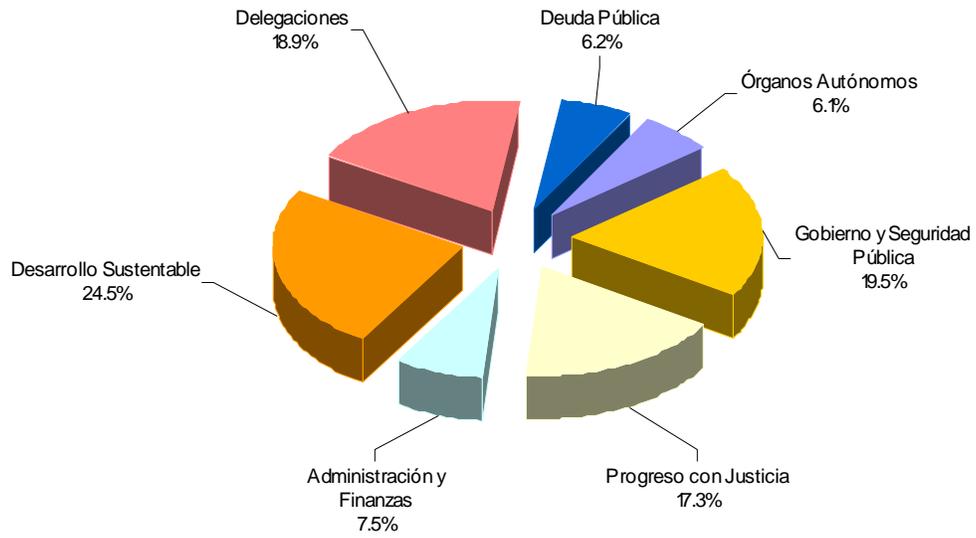
A su vez, en los Gabinetes los recursos se canalizaron, por orden de importancia, a "Desarrollo Sustentable" 24.5 por ciento, "Gobierno y Seguridad Pública" 19.5 por ciento, "Progreso con Justicia" 17.3 por ciento y "Administración y Finanzas" 7.5 por ciento.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE DE GOBIERNO, 2005
(Miles de pesos)**

COCEPTO	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL GDF	82,244,710.3	87,973,072.9	100.0	7.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	4,965,211.5	5,405,335.5	6.1	8.9
GABINETES DEL GDF	56,151,476.2	60,527,744.5	68.8	7.8
Gobierno y Seguridad Pública	16,552,098.5	17,149,746.9	19.5	3.6
Progreso con Justicia	14,658,243.3	15,244,597.0	17.3	4.0
Administración y Finanzas	6,017,150.8	6,639,464.3	7.5	10.3
Desarrollo Sustentable	18,923,983.5	21,493,936.2	24.5	13.6
DELEGACIONES	17,310,464.3	16,603,313.0	18.9	(4.1)
DEUDA PÚBLICA	3,817,558.3	5,436,680.0	6.2	42.4

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL
(Presupuesto Ejercido 2005)



III.1.1 Gobierno y Seguridad Pública

El Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública tiene como objetivo principal sentar las bases para el establecimiento de un Estado democrático de derecho en el Distrito Federal. Para lograr este propósito, es necesario trabajar en varios frentes con el fin último de alcanzar una sociedad más justa, democrática y participativa. De esta forma, se considera que no puede haber un desarrollo equilibrado sin promover la sana convivencia entre los actores sociales dentro del marco institucional.

La gobernabilidad de una sociedad tiene que ser entendida como el trabajo conjunto de ésta y sus autoridades, donde la respuesta a los diferentes problemas que se enfrentan sea el producto de la consecución de acuerdos y consensos.

De esta forma, el Gobierno tiene que fungir no sólo como un proveedor de servicios públicos, sino como una instancia que ayude a resolver conflictos sociales, con la concurrencia de la población expresada en sus diversas organizaciones. Asimismo, la sociedad tiene que seguir proponiendo soluciones y participando en las decisiones que definirán el rumbo de la Ciudad.

En este contexto, dentro del marco de acción de este Gabinete se plantearon los objetivos siguientes:

- Avanzar en la configuración de un nuevo orden político y legal que responda a las necesidades actuales del Distrito Federal.
- Reformar integralmente los sistemas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Readaptación Social.
- Crear las condiciones para que la ciudadanía participe verdaderamente en las decisiones y en la fiscalización de las acciones de gobierno.
- Basar las relaciones institucionales con otros poderes y ámbitos de gobierno en el mutuo respeto a las facultades y atribuciones legales de cada uno de ellos.
- Propiciar la coordinación metropolitana y regional.
- Avanzar en el establecimiento de una política laboral democrática.
- Para la consecución de estos objetivos, se determinaron las líneas de acción siguientes:

REFORMA POLÍTICA Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Es necesario trabajar en la reorganización política y legal del Distrito Federal, de manera tal que sean redefinidas las relaciones con la Federación, mediante la aprobación de una Constitución local, con la cual se equipare a la Ciudad con el resto de las entidades federativas. Lamentablemente, debido a la falta de acuerdos con otras fuerzas políticas en este tema, no ha sido posible alcanzar este objetivo.

Reforma Jurídica

Sin embargo, en el marco de sus atribuciones legales a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se continuó actualizando el marco normativo que rige a la Ciudad, iniciándose durante este ejercicio los trabajos de revisión de los Códigos Civil y Penal del Distrito Federal.

Brindar Certeza Jurídica a los Habitantes del Distrito Federal

Para alcanzar la paz social es condición necesaria generar un clima de confianza y tranquilidad para los individuos, basado en la certidumbre sobre la posesión de sus bienes y el patrimonio que heredarán a sus hijos. Por lo anterior, la Secretaría de Gobierno (SG) continuó con la realización del Programa de Regularización Territorial, en el cual participan Dependencias de la Administración Pública local y del Gobierno Federal, así como el Colegio de Notarios.

En el marco de este Programa se trabajó en 1,714 asentamientos humanos irregulares de pueblos, barrios, unidades habitacionales y colonias de 15 Delegaciones, con un universo de 32,245 lotes y viviendas y una población superior a 177,245 personas.

Entre los principales resultados obtenidos destaca la entrega de 10,407 escrituras, con lo cual se coadyuvó a consolidar el patrimonio familiar de 57,222 personas. Para lograr lo anterior, se realizaron, entre otras, las acciones siguientes: 3,652 verificaciones técnicas, la autorización de 638 planos, el diagnóstico de 10,797 lotes y la realización de 9,527 investigaciones registrales y 219 asambleas informativas.

Otro aspecto que atendió la SG, fue la elaboración de testamentos, con lo cual se reducen las irregularidades en la transmisión de la propiedad, brindando así certidumbre jurídica a la población atendida. En este sentido, se llevaron a cabo diversos trámites para gestionar 12,018 testamentos ante Notario Público; lo anterior, se logró a través de las Jornadas Testamentarias y la Jornada Notarial 2005. Este programa también permitió incrementar entre la población el reconocimiento de la importancia que tienen en el desarrollo social y económico la legalización de las propiedades.

Adicionalmente, se realizaron 6 reuniones de trabajo con el Colegio de Notarios del Distrito Federal, con el objeto de realizar un trabajo conjunto, a fin de que la ciudadanía reciba el mejor servicio notarial posible. (Véase el Cuadro No. II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

En la zona rural del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Asuntos Agrarios, se realizaron diversas acciones para atender y mediar en conflictos, entre las cuales destacan la firma de convenios, la asistencia legal y apoyo jurídico a comunidades y particulares, así como la asistencia y promoción de asambleas comunales y ejidales.

La confianza en las autoridades es fundamental para la sana convivencia social, por lo que es de vital importancia contar con instituciones que sean eficaces y respondan a las demandas de la población, sobre todo si se trata de aquellas que dan fe pública de sus bienes y estado civil. En este aspecto, se continuó trabajando en la modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, para lo cual durante este ejercicio se firmó un convenio de coordinación con el Gobierno Federal, con el fin de restaurar el ex templo de Corpus Christi y realizar su equipamiento.

En el caso del Registro Civil, se instalaron las "Cajas Ventanilla" en la oficina central de esta institución y se colocaron 2 módulos adicionales. Asimismo, durante el ejercicio 2005 se realizaron modificaciones a los programas de captura de trámites y se capacitó a los cajeros en el manejo del software correspondiente.

Cabe destacar que a finales de 2005 entró en operación la base de datos capturada correspondiente al programa de "Captura Histórica", con lo cual durante el año siguiente se podrá tramitar la expedición de actas del Registro Civil a través de Internet. Por otra parte, se implementó el programa de Certificación del Sistema de Identificación de Captura Electrónica del Registro Civil, automatizándose 38 juzgados y un módulo funerario. (Véase el Cuadro No. II.4.1.3 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Para abatir los índices de inseguridad pública es necesario considerar el trabajo concurrente de los distintos cuerpos policiacos e instancias de Gobierno, para lo cual se buscó la coordinación e integración de las acciones en materia de prevención, persecución y castigo del delito.

Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) implementó acciones estratégicas en la prevención y el combate al crimen en esta Ciudad, en el marco del Plan de Acciones de Seguridad, Procuración de Justicia y Gobierno 2004-2006, que se fundamenta en tres apartados básicos del orden policial: presencia, eficiencia y mejoramiento de la operación. Un objetivo primordial del Plan es el fortalecimiento de la coordinación de la SSP con la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del D. F. (PGJDF), las Delegaciones, la Consejería Jurídica y las 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Entre los objetivos que se plantearon para su realización en 2005, uno de los principales fue reducir en 15.0 por ciento el índice de incidencia delictiva, atacando principalmente los delitos identificados como de alto impacto: robo en sus distintas modalidades (a transeúntes, casas habitación, transportistas, negocios, cuentahabientes y de vehículos), homicidio, privación ilegal de la libertad y violación. Todo esto encaminado a salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en estricto apego a derecho y respetando los derechos humanos de los presuntos delincuentes puestos a disposición de las autoridades judiciales.

Lo anterior permitió que durante 2005 se registraran diariamente en promedio 159.4 denuncias de los principales delitos, lo que representa una disminución de 8.5 denuncias con respecto al periodo anterior.

Para el mismo año, el número de remisiones ante las autoridades correspondientes fue de 31,412, de las cuales 2,209 fueron de menores de edad (16 años en promedio) y 29,203 de adultos; el 52.0 por ciento de éstas fueron por los principales delitos, y el 48.0 por otros delitos. Es importante destacar que las remisiones al juez cívico se han mantenido en niveles por debajo de 2004, ello como resultado de la reorientación de la fuerza policiaca hacia combatir con mayor énfasis los delitos de alto impacto social y no las faltas cívicas menores. Adicionalmente, a iniciativa de la SSP se planteó la necesidad de realizar un esfuerzo conjunto para combatir el robo de vehículos en cualquiera de sus modalidades, para lo cual se analizó la información estratégica de las Coordinaciones Territoriales con mayor incidencia de este tipo de delito, dejando como resultado una disminución de 10.3 puntos porcentuales en el promedio diario de vehículos robados, en relación a 2004.

Para acercar los servicios de Seguridad Pública a la ciudadanía, durante el ejercicio 2005 se integraron 8 Unidades de Protección Ciudadana (UPC). Así, al concluir el año, se contaba con 16 UPCs establecidas en zonas estratégicas de la Ciudad, las cuales operan con 6,549 elementos. Estas acciones se tradujeron en el aumento del 10.2 por ciento en las remisiones por robo y la disminución del 11.0 por ciento en la incidencia de los mismos, comparado con las cifras de 2004.

Una de las líneas de trabajo en materia de Seguridad Pública es avanzar en la disuasión del delito, por lo que se realizaron 87 operativos en coordinación con la Agencia Federal de Investigación (AFI) y la Procuraduría General de la República, con el propósito de combatir delitos del fuero federal. En estos operativos participaron más de 6,600 elementos de los diversos agrupamientos, decomisando aparatos eléctricos, películas y fonogramas "pirata", entre otros. Asimismo, se llevó a cabo el operativo "Vigilancia desde el Aire", con los helicópteros del Agrupamiento Cóndor para actuar en situaciones de emergencia.

Como parte del Programa Contra el Narcomenudeo, en junio se inició el operativo "Tornado" en colonias con altos índices delictivos. En el operativo participaron elementos de los agrupamientos de Granaderos, Policía Montada, Especial Metropolitano y Fuerza de Tarea, con estas acciones se aseguraron diversas drogas y se decomisaron armas blancas y de fuego.

Por otra parte, se implementó el operativo "Vagón Seguro" en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Como resultado de esta medida se logró disminuir en 36.8 por ciento el número de robos y en 33.6 por ciento las agresiones sexuales. A partir del mes de octubre, se aplicó el operativo de supervisión nocturna, cuyo objetivo fue realizar patrullajes en los trenes de las 20:00 a las 00:00 horas, en las zonas de la Ciudad donde existe un alto nivel de incidencia delictiva, con la participación de 1,200 elementos en puntos fijos como paraderos de autobuses y microbuses.

Una gran concentración de personas implica altos riesgos para la integridad de las mismas, por ello se han instrumentado operativos especiales para proteger a los ciudadanos que asisten a congregaciones masivas. Entre estos operativos destaca el denominado "Basílica", en el que participaron 2,000 elementos quienes reforzaron las actividades de vigilancia y de vialidad en la

zona de la Basílica de Guadalupe desde las 07:00 horas del viernes 9, hasta las 24:00 del lunes 12, protegiendo la integridad de más de 7 millones de feligreses, registrándose saldo blanco.

Con motivo del periodo vacacional de fin de año, la SSP puso en marcha el operativo "Navidad 2005" que duró del 21 de noviembre hasta el 8 de enero, donde participaron 13,780 elementos, un helicóptero y 791 vehículos. Al finalizar el operativo se había realizado la detención de 1,417 probables responsables de ilícitos diversos. Asimismo, la SSP y la PGJDF aplicaron operativos en el Eje Central y paraderos del Metro, asegurando más de 300 mil películas pornográficas. Adicionalmente, durante diciembre, se intensificó el patrullaje en el Centro Histórico, para ello se incorporaron 400 elementos de la XIII UPC a la vigilancia del Corredor Centro Histórico Reforma. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Procuración de Justicia

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal continuó con su doble labor de actualizar y revisar el cumplimiento de las principales directrices del programa de trabajo establecido para el ejercicio 2005, en correspondencia con los objetivos y actividades contenidas en el Programa Integral de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como en el Plan de Acciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Gobierno del Distrito Federal 2004-2006.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la rotación de personal sustantivo siguiendo dos criterios fundamentales: la rotación de personal se realizó en las áreas donde no se alcanzaron las metas establecidas y en aquellas donde los servidores públicos de mandos medios y superiores contaban con una mayor antigüedad en la misma área de trabajo.

El Programa de Evaluación del Desempeño del Personal Sustantivo se llevó a cabo con base en la incidencia delictiva, la cantidad de presuntos delincuentes puestos a disposición, el número de bandas delictivas desmanteladas, así como la productividad en diversas especialidades relacionadas con los dictámenes efectuados por los peritos de la institución.

Durante el ejercicio 2005, se iniciaron 153,997 averiguaciones previas y se determinaron otras 287,293, llevándose a cabo la consignación de 38,852 personas y la notificación de 17,537 sentencias condenatorias. Además, se buscó privilegiar la investigación dentro de la labor policiaca, por ello en cada una de las fiscalías desconcentradas, existe una unidad de investigación para delitos de alto impacto social, con el fin de lograr la detención de los probables responsables y, en su caso, contar con los elementos de análisis que pudieran determinar otras posibles conductas delictivas. En las sesiones diarias celebradas en cada una de las Coordinaciones Territoriales, se llevó a cabo un análisis de grupos delictivos, con el propósito de mantener actualizados los mapas delincuenciales y planear oportunamente los operativos en forma coordinada con la SSP.

Para la persecución del delito, se llevaron a cabo diversos operativos, entre los que destacan el denominado "Señuelo", concebido para abatir el robo de vehículos con violencia; el operativo "Homicidios de Tepito", que consistió en la investigación a través de actividades de inteligencia de los delitos relacionados con los homicidios cometidos en esta zona; el operativo "La Ronda",

realizado en la colonia ex-Hipódromo de Peralvillo para combatir el robo de vehículos y autopartes; el operativo "Rastrillo", que fue implementado para combatir los delitos contra la salud, robo a transeúntes, transporte y vehículos con violencia, en diversas delegaciones; y en coordinación con la Agencia Federal de Investigación, se continuó con el operativo CAT Metropolitano.

Con estas acciones, se logró desmembrar 203 bandas de delincuentes y poner a disposición del Ministerio Público a 887 personas. Adicionalmente, destacan los resultados generados por los sistemas de identificación humana, así como la modernización y ampliación del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS) y el Sistema del Archivo Criminal (SAC), que permitió la elaboración de los árboles delincuenciales.

Con relación a la atención a los menores y de conformidad con la normatividad vigente, una de las principales funciones de la Procuraduría es proteger los derechos e intereses de los menores que por alguna circunstancia se encuentren en situación de riesgo, daño o peligro. Para cumplir lo anterior, la PGJDF cuenta con la Fiscalía Central de Investigación para Menores, la cual ha revisado y readecuado sus estrategias operativas para lograr un mejor funcionamiento, anteponiendo la integridad de los menores. Asimismo, destaca la reestructuración de sus áreas Médica y de Servicios Asistenciales, a efecto de optimizar los servicios prestados en éstas.

Por lo que respecta al Albergue Temporal, se firmó un convenio con la Secretaría de Salud del Distrito Federal con el espíritu de atender el estado físico de los niños y niñas recién nacidos abandonados en la vía pública u otros espacios, así como la atención médica integral especializada para los menores albergados. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Protección Civil

Dadas las condiciones geográficas y demográficas del Distrito Federal, contar con un adecuado sistema de protección civil se hace indispensable, en este sentido, se trabajó en dos vertientes: la prevención y la atención de emergencias. En lo que se refiere a la prevención, la Secretaría de Gobierno continuó monitoreando diariamente la actividad sísmológica en la Ciudad, la actividad del Volcán Popocatepetl, así como las condiciones meteorológicas, para mantener informada a la población. Además, se mantuvo actualizada la página *Web* de Protección Civil y se realizaron 183 recorridos en las 16 Delegaciones, se dio mantenimiento a la Red de Protección Civil, se actualizó el Padrón de Instructores Independientes, Empresas de Capacitación y Consultoría, vigilando que éstas cumplieran los requisitos establecidos. Asimismo, se aprobaron 40 programas especiales de protección civil y se realizó la presentación del Plan Permanente Ante Contingencias, entre otras acciones.

Por lo que toca a la coordinación de los sistemas estratégicos, se efectuaron 33 reuniones del Comité de Usuarios del Subsuelo, 14 del de Perros de Búsqueda y Rescate, 3 del de Incendios, 2 del de Temporada de Invierno, y 15 del de Riesgos Hidrometeorológicos, a efecto de estar preparados ante contingencias. Asimismo, la SG realizó 91 operativos especiales, coordinó y atendió 419 emergencias, y realizó 368 inspecciones o revisiones de tipo estructural a inmuebles reportados con posibles daños, así como a 26 estaciones de servicio (gasolineras).

Por su parte, el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal atendió 40,418 situaciones emergentes, entre las que se encuentran incendios, fugas de gas, choques, fugas de sustancias peligrosas, derrumbes, explosiones, entre otras. Asimismo el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) proporcionó 52,328 servicios, entre los que destacan la atención a lesionados en vía pública y el traslado de heridos y enfermos a nosocomios. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Coordinaciones Territoriales

Las Coordinaciones son fundamentales en el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de seguridad pública, procuración de justicia y justicia cívica de la presente Administración. Debido a que a través de ellas se cuenta en un mismo espacio con estas tres instancias. En este sentido, se continuó consolidando su desarrollo, mediante la aplicación de recursos correspondientes al Programa Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo la construcción de las Coordinaciones Álvaro Obregón II, Coyoacán III, Cuajimalpa I, Cuauhtémoc VIII, Gustavo A. Madero VI y VIII, Iztapalapa II, Tlalpan I y Venustiano Carranza I, II y V. (Véase el Cuadro No. II.4.1.3 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Profesionalización y Capacitación

La profesionalización y capacitación de los cuerpos policíacos es un aspecto muy importante en la prevención y persecución del delito, toda vez que ayuda a elevar la eficacia de sus efectivos y a dignificar su labor. Con base en esta premisa, el Instituto Técnico de Formación Policial de la SSP se dio a la tarea de mejorar el nivel académico de la Policía, y en 2005 impartió 49 cursos de actualización y especialización, entre los que destacaron el bachillerato técnico en policiología y la licenciatura en administración policial. Cabe señalar que se concedió el grado inmediato superior a 69 bachilleres, y a 150 licenciados se les otorgó el grado de suboficial.

Por su parte, el Instituto de Formación Profesional de la PGJDF impartió 189 cursos de capacitación, desarrollando las acciones para el ingreso al servicio público de carrera en los cargos de Oficial Secretario, Agente del M. P., Perito Profesional y Agente de la Policía Judicial, estableciendo condiciones y requisitos que garanticen la más estricta transparencia para reclutar y admitir a los aspirantes, de acuerdo con los principios específicos que requiera cada disciplina y especialidad.

De esta forma, ninguno de los aspirantes a ocupar los cargos mencionados podrá acceder al puesto si no es a través del sistema de convocatoria o concurso interno. En este contexto, se publicaron 2 convocatorias abiertas para cursos de formación para el ingreso a la Policía Judicial, otras 5 para promoción a Ministerio Público, policía judicial, comandante en jefe, comandante y jefe de grupo, entre otras acciones. (Véase el Cuadro No. II.4.1.3 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Combate a la Corrupción

La corrupción es un lastre que ha flagelado a la sociedad mexicana en su conjunto, generando, entre otras cosas, una gran desconfianza hacia sus autoridades sobre todo en aquellas áreas encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública. Recuperar esa confianza es uno de los objetivos principales de la presente Administración.

Para lograr lo anterior, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, llevó a cabo la supervisión de los juzgados cívicos, a efecto de determinar si la actuación de los servidores públicos se apegó a derecho. Derivado de estas evaluaciones, 20 funcionarios fueron sancionados por incurrir en faltas administrativas.

En la PGJDF, la Visitaduría General es el área encargada de aplicar las normas de control y evaluación técnico jurídica en todas las unidades del Ministerio Público, áreas periciales y Policía Judicial. En 2005, este organismo de supervisión interna realizó visitas de inspección y vigilancia, supervisando diariamente un promedio de 50 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, a fin de detectar y corregir irregularidades, así como exhortar al personal para que cumpliera con las obligaciones inherentes a su cargo y a la normatividad interna expedida por el C. Procurador.

Con el propósito de que el personal de la Institución continuara llevando a cabo las funciones que tiene encomendadas, apegado a los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia, plasmados en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se aplicó de manera irrestricta el Código de Conducta Interna de esta Corporación, lo que derivó en sanciones administrativas a 809 servidores públicos, y debido a que se comprobó la comisión de ilícitos fueron consignados 27 Ministerios Públicos, 24 Oficiales Secretarios, 118 policías judiciales y 14 peritos.

Por su parte, en la SSP se atendieron 72,902 quejas, denuncias y recomendaciones presentadas por la ciudadanía, las Comisiones de Derechos Humanos y los propios elementos de la Corporación. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Integración de Grupos Especiales

La coordinación interinstitucional es fundamental para enfrentar al crimen organizado, toda vez que éste cuenta con recursos que muchas veces sobrepasan la capacidad de una sola institución. Además, permite optimizar acciones y enfrentar desde diferentes ópticas este fenómeno social.

En este marco, se firmó un convenio de colaboración para la creación, instalación y funcionamiento de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), signado por la PGJDF, así como por los titulares delegacionales en Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. Su objetivo se centra en establecer las bases y lineamientos para la colaboración técnica y operativa que deberán brindarse en el ámbito de sus respectivas competencia, tendientes a prevenir y a combatir el fenómeno delictivo del narcomenudeo, así como impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, la

prevención del delito, erradicar la farmacodependencia y preservar la salud de las personas con pleno respeto a los derechos humanos.

Asimismo, se continuó trabajando en el grupo de alto nivel creado por la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública para atender específicamente la incidencia delictiva de robo de vehículos, y paralelamente, se formó un grupo especial de investigación de delitos contra la salud y se capacitó al equipo especial canino en la detección de cocaína, marihuana y armas de fuego. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Actualización del Marco Jurídico en Materia de Seguridad Pública

Como se ha venido mencionando, el combate a la delincuencia debe ser enfocado desde un punto de vista interinstitucional e interdisciplinario. En este sentido, con base en las atribuciones que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso de la Unión aprobó y publicó reformas al Código Penal del Distrito Federal, puntualizando en su artículo 73, fracción XXI la facultad para que las autoridades del fuero común puedan conocer y resolver sobre delitos federales como el narcomenudeo.

Para modernizar y efficientar su operación, en materia de normatividad interna, la PGJDF emitió 9 Acuerdos institucionales de observancia obligatoria, entre los que destacan 7 de ellos:

El primero, mediante el cual se consagra el supremo interés por la infancia, encaminado a respetar la dignidad sensibilidad y desarrollo intelectual de los niños con edad inferior a los 11 años; el segundo, referente a los delitos de índole sexual, en el cual se instruye a las áreas sustantivas para que garanticen las condiciones de seguridad y confianza debidas a los denunciados, víctimas u ofendidos; el tercero, en el que se aborda la presunta participación de los agentes de la policía judicial en hechos que ameriten una indagatoria derivado del ejercicio de sus funciones, para que estos sean protegidos en su integridad física; el cuarto, relacionado con los probables responsables que son presentados ante los medios de comunicación, con el propósito de que no sean violados sus derechos humanos; el quinto acuerdo en el cual se establecen lineamientos para que cualquier Agencia Investigadora del M. P. reciba las denuncias por el delito de violencia familiar o de menores víctimas o incapaces; el sexto, tiene por objeto establecer claramente los lineamientos para que los agentes del Ministerio Público responsables de la investigación de probables casos de tortura, dentro de las diligencias que deben llevar a cabo para la debida integración de las averiguaciones previas; y el séptimo, mediante el que se establecieron los lineamientos respecto a la competencia de la Fiscalía Central de Investigación para Menores y de Procesos en lo Familiar, evitando de esta manera una confusión de criterios en cuanto a las atribuciones de las unidades administrativas que deban conocer las indagatorias.

Mención especial merece la elaboración, edición y difusión de la Guía Básica para la Preservación del Lugar de los Hechos a través de la cual se establecen claramente las reglas generales que debe observar el servidor público que participe en la toma de conocimiento de un hecho delictivo para proteger todas aquellas posibles evidencias del delito.

Atención en las Agencias del Ministerio Público

En esta materia, se continuó desarrollando y fortaleciendo el Programa de Calidad y Calidez, el cual fue concebido y aplicado por la actual Administración, y entre sus objetivos contempla la obligación de otorgar un trato humano, responsable y comprometido a la ciudadanía; los resultados obtenidos se basaron en la presencia permanente del responsable de la agencia en la barandilla, la mentalidad, disposición y disponibilidad para privilegiar la buena atención al público por los servidores públicos encargados de ella y la utilización del Formato Único como instrumento para agilizar la atención al público y no como mero requisito para el inicio de una denuncia, reforzándose a través de la atención personalizada al público por parte del personal ministerial. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Participación Ciudadana en las Acciones de Seguridad Pública

La presente Administración considera que ninguna política pública o acción gubernamental puede ser exitosa sin la participación decidida de la ciudadanía. Bajo esta premisa, en el mes de noviembre la SSP firmó un Convenio de Colaboración con la Asociación Mexicana de Bancos en materia de seguridad y protección para las sucursales y usuarios bancarios, con el propósito de fomentar la denuncia ciudadana, para lo cual se publicaron en la página Internet datos de 196 presuntos responsables por robo a banco y cuentahabientes, permitiendo con ello disminuir en 36.1 por ciento los asaltos a sucursales y en 25.2 por ciento a usuarios, en comparación con 2004.

Por su parte, la PGJDF estrechó los vínculos de participación con la población capitalina, con el propósito de difundir los conceptos de derecho y responsabilidad en las tareas de procuración de justicia, a fin de ampliar la participación de la sociedad y el enriquecimiento de su cultura jurídica y favorecer la confianza ciudadana, a través de su participación en las Coordinaciones Territoriales.

Infraestructura y Equipamiento en Seguridad Pública

Con el fin de dotar de equipo y tecnología que ayuden a las diferentes corporaciones en su combate al crimen, la SSP puso especial énfasis en la instrumentación de proyectos basados en tecnologías de información, destacando el desarrollo y construcción de la bodega de datos contra el crimen. Además, esta Secretaría implementó un sistema en el cual se registra, procesa, analiza y evalúa el comportamiento delictivo de cada sector policiaco. Con este sistema se podrá contar con la información en tiempo real, digitalizar documentos, integrar fotografías e imágenes, así como imprimir documentos en color para su envío al edificio central para la toma de decisiones; para este fin, se dotó de equipo a los sectores y áreas administrativas, el cual incluyó la adquisición de computadoras, impresoras, escáneres, cámaras y proyectores, entre otros instrumentos.

En cuanto a la adquisición de parque vehicular, en enero de 2005 se entregaron 856 unidades vehiculares a los diversos sectores y agrupamientos que fueron adquiridas con fondos de esta Secretaría y de las Delegaciones; además, se adquirieron otros 515 vehículos de primera necesidad, entre pick ups, costeros, eléctricos, motopatruillas, patrullas, grúas y ambulancias.

Para la investigación criminalística, con recursos del Fondo de Seguridad Pública se adquirieron materiales y suministros para los laboratorios de la PGJDF, así como 12 equipos detectores de velocidad para la SSP, que están compuestos de radares, cámaras fotográficas y el software correspondiente. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Policías Complementarias

Dentro del esquema de prevención del delito, la Policía Auxiliar del Distrito Federal tuvo un papel fundamental, ya que esta Corporación cuenta con 30,085 elementos que participaron en diversos operativos y en la vigilancia especializada a instituciones públicas y privadas.

Asimismo, la Policía Bancaria e Industrial tiene como objetivo fundamental prestar servicios de custodia en instalaciones y valores de empresas públicas y privadas, así como de proteger la integridad física y patrimonial de las personas; además, de dar apoyo a la SSP en la vigilancia protección y auxilio a la ciudadanía que acude a eventos culturales, cívicos, artísticos, sociales y deportivos, para lo cual contó con un promedio mensual de 16,195 elementos.

Información a la Sociedad en Materia de Seguridad Pública

Los servicios a la comunidad y la atención a víctimas constituyen estrategias fundamentales en la actuación Institucional, por lo cual, la Procuraduría ha dispuesto los medios necesarios para recibir a la ciudadanía y proporcionarle asistencia jurídica, médica y psicológica cuando sea objeto de algún hecho delictivo relacionado con la violencia intrafamiliar, delitos sexuales, delitos violentos y personas extraviadas o ausentes.

Entre las acciones realizadas, destaca el convenio celebrado entre la PGJDF y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objeto de establecer los mecanismos de participación para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se instrumenten medidas encaminadas a proporcionar información a la población adulta mayor con domicilio en el Distrito Federal respecto de los factores de riesgo que pueden enfrentar y la manera de prevenirlas y evitarlas. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Aplicación del Reglamento de Tránsito

Un factor determinante en la calidad de vida en la Ciudad es la Seguridad Pública y una variable fundamental es la seguridad ciudadana. En este sentido, la estrategia incluyó medidas orientadas a mejorar la convivencia y defender los derechos fundamentales, como el respeto a las normas de tránsito y al peatón. De esta forma, las acciones estuvieron encaminadas en dos vertientes: la preventiva y la correctiva.

Dentro de las primeras, destaca la realización por parte de la SSP de 8,902 eventos para promover la educación vial entre niños de niveles de educación que van desde preescolar hasta secundaria, en instituciones públicas y privadas. Además, se llevaron a cabo 60 reuniones con representantes de empresas del sector privado y autoridades delegacionales, los

temas principales en dichos eventos fueron la señalización y educación vial, y la aplicación del Reglamento de Tránsito.

Por lo que corresponde a la infraestructura vial, se realizaron 35,078 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos electrónicos y computarizados, así como al circuito cerrado de televisión, permitiendo una mejor movilidad del tránsito vehicular. En complemento de lo anterior, se realizó el suministro, instalación y puesta en operación de 4 cámaras de circuito cerrado con dispositivos de comunicación inalámbrica para realizar tareas de vigilancia y monitoreo de las condiciones de tránsito.

Operativamente, merece mención especial el programa "Conduce sin Alcohol", gracias al cual se redujo en 32.9 por ciento la remisión al Ministerio Público de conductores por percances automovilísticos.

Dentro de la segunda vertiente, se instrumentaron medidas para agilizar el tránsito vehicular, tal es el caso del programa de parquímetros, que consiste en el cobro de derechos por estacionarse en la vía pública y en su defecto en la colocación de candados.

Además, se continuó operando el programa de Regulación del Transporte Urbano, el cual se enfoca en el control de la entrada, estancia y salida de los depósitos vehiculares "corralones", con que cuenta la SSP, de aquellos vehículos que incumplieron los programas Hoy No Circula, de Verificación Vehicular o que cometieron otras infracciones de tránsito. Así, durante el ejercicio 2005 se efectuaron 240,181 arrastres vehiculares. (Véase el Cuadro No. II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Derechos Humanos

Una política irrenunciable de la presente Administración es la estricta observancia de los derechos humanos de la ciudadanía, para llevar a cabo lo anterior, por conducto de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se dio seguimiento institucional a toda queja ciudadana presentada ante las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y del Distrito Federal, realizándose un trabajo de coordinación interinstitucional, a efecto de atender esta problemática y apoyar a esos órganos en la realización de su trabajo.

En estricto apego al marco jurídico vigente en la materia, la Consejería reforzó las acciones tendientes a vigilar que se salvaguarden las libertades de las personas, mediante el fortalecimiento en la percepción de las autoridades y funcionarios para que cumplan con su obligación ética de no sobrepasar los límites establecidos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

En lo que se refiere a quejas y recomendaciones, la PGJDF ha consolidado el Programa de Atención Inmediata a las solicitudes de organismos públicos de derechos humanos, así como a los particulares que directamente acudieron a la institución, por lo que se implementó un turno de 24 por 48 horas durante los 365 días del año.

Un grupo especialmente vulnerable es el de los menores infractores, para lo cual, como ya se mencionó, se expidió un Acuerdo encaminado a respetar la dignidad, sensibilidad y desarrollo intelectual de los niños con edad inferior a los 11 años y evitar actos que vulneren sus derechos humanos. Bajo este precepto, en ninguna circunstancia se dio inicio a averiguación previa donde estuviera plenamente comprobada la edad inferior a los 11 años, ni se giraron órdenes de localización o presentación. En el caso en que si fue comprobable la responsabilidad del menor, se procedió a levantar un acta especial, procurando en todo momento tratar de reducir tiempos y molestias innecesarias.

Un aspecto relevante en la protección de los derechos ciudadanos, fue la creación del Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito, como un fideicomiso de la Administración Pública del Distrito Federal, cuyo propósito es tratar en la medida de lo posible de compensar los daños sufridos por la ciudadanía a manos de los delincuentes. Durante 2005, a través de este Fondo se otorgó un total de 100 apoyos económicos. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Prevención y Readaptación Social

Cuando un ciudadano ha infringido la Ley evidentemente debe ser castigado, no obstante, se ha comprobado que los centros penitenciarios no logran cumplir cabalmente con la reintegración del individuo a la sociedad, por lo cual esta Administración continuó trabajando en la modernización del Sistema de Readaptación Social. Para lograr lo anterior, la Secretaría de Gobierno dio atención a 31,363 internos en promedio, a los cuales les fueron proporcionados los satisfactores mínimos necesarios durante su estancia en cualquiera de los centros de reclusión; dicha atención se traduce en la alimentación otorgada tres veces al día; atención multidisciplinaria; educación, trabajo y capacitación; uniformes reglamentarios y ropa de cama, entre otros.

A efecto de mantener el orden y la seguridad en los centros penitenciarios, se efectuaron 4,257 inspecciones, las cuales incluyeron revisiones en aduanas de personas y de vehículos, en dormitorios, áreas de máxima seguridad y anexos. Con estas acciones, se logró detectar drogas, armas y demás artículos prohibidos. Adicionalmente, se atendió a 26,450 internos, a los cuales les fue impartida educación oficial en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria. Asimismo, se les brindó capacitación para el trabajo y se llevaron a cabo 34,447 eventos de tipo cultural, deportivo, y recreativo, en los que participaron los internos de manera directa o indirecta. Estas actividades contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los reclusos y propician su readaptación social.

Por otra parte, se realizaron 73,204 estudios de personalidad a los internos, lo que permite la conformación de expedientes que son utilizados en las tareas de observación y clasificación. Además, se operaron 39 talleres industriales, lo cual les posibilita obtener los beneficios que marca la Ley al reducir su estancia en los penales y obtener a la vez un salario a cambio de su trabajo. Con la finalidad de coadyuvar a los presos en sus respectivos procesos y como parte de su reintegración a la sociedad, se realizaron 30,777 seguimientos jurídicos y penales, y se otorgaron 1,866 tratamientos de externación y beneficios de libertad anticipada, para lo cual se dictaminaron más de 9,000 expedientes. Adicionalmente, se realizaron más de 90 mil jornadas/hombre de trabajo a favor de la comunidad.

Para mantener en buenas condiciones de funcionamiento los centros de reclusión y preservar su seguridad, a través del Fondo de Seguridad Pública del D. F., se llevó a cabo la adquisición de una planta de tratamiento de aguas residuales, sistemas de seguridad y vigilancia automatizada, equipos para los talleres y bloqueadores de llamadas procedentes de teléfonos celulares.

Además, se realizaron diversos trabajos de mantenimiento tanto preventivo como correctivo a instalaciones, maquinaria y equipo en los 11 centros reclusión, con lo cual se buscó brindar a la población instalaciones en condiciones funcionales. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El establecimiento del diálogo entre las partes es fundamental para llegar a acuerdos y solucionar problemas; lo anterior, conlleva por un lado, un compromiso de apertura y transparencia por parte de las autoridades y, por otro, una mayor y decidida participación de la ciudadanía.

Derechos del Ciudadano

El respeto a los derechos ciudadanos es una premisa sin la cual no puede operar ningún gobierno democrático, entre esos derechos se encuentra el de acceso a la información pública. No cabe duda que, para propiciar la cultura de la apertura de la información pública es necesario que la población se apropie de este derecho y que los funcionarios públicos tomen conciencia de su obligación de informar a la sociedad.

Como una manera de coadyuvar a fomentar dicha cultura, la presente Administración adquirió el compromiso de crear oficinas de información pública en cada una de sus Dependencias. En octubre de 2005, se reformó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F., con lo cual se creó el Instituto de Acceso a la Información Pública, un Órgano Autónomo que sustituye el Consejo que existía antes.

Participación Ciudadana

Uno de los principales objetivos de la presente Administración es mantener la estabilidad política y social de la Ciudad de México, en este sentido, el quehacer de la Administración Pública local se basa en conservar la gobernabilidad sin autoritarismos y en estricta observancia de los derechos y garantías individuales de la ciudadanía; para lograr lo anterior, es necesario propiciar la participación de ésta en la vida pública de la entidad.

De esta forma, se continuó operando el Programa de Simplificación y Mejora de la Atención Ciudadana y, como parte de este programa, se implementó el buzón de sugerencias y se elaboraron diversos documentos, con el propósito de mejorar los procesos internos de concertación y atención ciudadana. (Véase el Cuadro No. II.4.1.3 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

RELACIONES CON OTROS PODERES Y ÁMBITOS DE GOBIERNO

Con apego a los valores republicanos y con un espíritu de colaboración, el Gobierno de la Ciudad sostuvo relaciones con otros ámbitos de gobierno, respetando plenamente las atribuciones que la Ley confiere a cada uno.

En la jurisdicción local, mantuvo relaciones institucionales y respetuosas de los ámbitos de competencia con los otros dos órganos de gobierno. En cumplimiento de la normatividad, ministró recursos presupuestales a dichas instituciones, conforme a los calendarios establecidos.

COORDINACIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL

La Ciudad de México no puede ser administrada ni gobernada sin atender el proceso de conurbación que se suscita con algunos municipios del Estado de México, pues en los hechos este fenómeno implica que la solución de algunos de los problemas de la Ciudad rebasa la competencia de las autoridades locales y requiere la coordinación con autoridades de otras entidades. De igual forma, si se quiere potencializar el desarrollo de la entidad es importante asumir una visión integral, dado que el Distrito Federal pertenece una región y no es una entidad aislada.

Para avanzar en este sentido, se promovieron acciones para la reactivación de los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, en cuyo marco se impulsó el fortalecimiento de las tareas de las distintas Comisiones de este carácter en las que participa el Gobierno de la Ciudad.

Entre los acuerdos logrados en el seno de esta Comisión, destaca la firma de la Declaratoria para la Delimitación Territorial de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual está integrada por las 16 Delegaciones y 59 Municipios del Estado de México; la presentación de la Agenda Metropolitana, que incluye el Fondo de Obras y Servicios para esta área; y el Acuerdo para la Modificación de las Comisiones Metropolitanas. Por otra parte, se impulsaron reuniones con representantes del Gobierno del Estado de México, a efecto de realizar la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión Bilateral de Límites entre ambas entidades.

Asimismo, se impulsaron los trabajos de las 6 Comisiones Metropolitanas creadas al amparo del artículo 122 Constitucional en las materias de Transporte y Vialidad; Seguridad Pública y Procuración de Justicia; Agua y Drenaje; Asentamientos Humanos; Medio Ambiente; y Protección Civil. Entre los acuerdos alcanzados en el seno de estas Comisiones destacan: la elaboración de un Atlas Metropolitano de Riesgos; la Formulación de un Plan Rector de Protección Civil; la homologación de frecuencias de los radios policíacos; así como el seguimiento a las acciones realizadas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México y a las obras del ferrocarril suburbano, entre otros proyectos.

En el ámbito regional, se impulsaron acciones de coordinación con los gobiernos de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala para el desarrollo integral de la Zona Centro del País. En este sentido, se trabajó en un proyecto de Tránsito Interestatal de Alumnos de Educación Media y Superior; en el establecimiento de protocolos de revalidación y

equivalencias en los niveles de enseñanza medio y superior; en un programa de competitividad farmacéutica; en la creación de fondos estatales para la adquisición de reserva territorial y para el manejo de cuencas hidrológicas, entre otras acciones. (Véase el Cuadro No. II.4.1.3 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

POLÍTICA LABORAL DEMOCRÁTICA

Es función de cualquier gobierno democrático fungir como arbitro en los conflictos sociales que se susciten, procurando siempre ser imparcial y vigilar el estricto apego a las leyes. Esta premisa no puede ser la excepción cuando se trata del ámbito laboral, especialmente en las condiciones actuales, cuando el deterioro de la economía ha propiciado el incremento de la población desempleada o con empleos mal remunerados, con salarios que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de los trabajadores. Por esto, uno de los principales objetivos del Gobierno de la Ciudad es el de conciliar los intereses de patrones y asalariados.

Defensa del Trabajador

Ante la carencia de recursos financieros para costear la defensa de sus derechos, una gran cantidad de asalariados acude a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en busca de asesoría y apoyo; por lo anterior, se realizaron 11,317 actividades de control, verificación y seguimiento de los juicios laborales en las diferentes diligencias que se llevaron a cabo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, llevando a cabo una revisión inmediata para verificar el avance del procedimiento y conocer su estado procesal.

Por otra parte, se dio atención a 43,243 asuntos de asesoría y conciliación a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos; se realizaron 3,182 patrocinios en forma gratuita de trabajadores y sindicatos ante autoridades jurisdiccionales, debido a la imposibilidad de llegar a algún acuerdo entre las partes en conflicto. Asimismo, se atendieron 2,932 quejas de trabajadores y sindicatos sobre el incumplimiento por parte de las empresas del reparto de utilidades; se realizaron 7,253 notificaciones; se interpusieron 190 juicios de amparo en contra de laudos absolutorios y mixtos; y se elaboraron 5,211 convenios de conciliación, poniendo fin igual número de conflictos laborales. (Véase el Cuadro No. II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Previsión Social

Entre los grupos más vulnerables de trabajadores, se encuentran el de los niños y las mujeres, por esta razón, se llevaron a cabo diversas acciones tendientes a mejorar sus condiciones de trabajo.

En cuanto a los menores, se atendió a una población total de 16,784 menores solicitantes de permisos laborales, de los cuales 9,188 lo obtuvieron; se autorizaron 1,472 cambios de centros de trabajo; y se asesoró a 4,449 empacadores y padres de familia en derechos humanos y laborales y a 1,550 representantes de empresas que emplean a menores.

Para coadyuvar a la erradicación del trabajo infantil, se concertaron 5 acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para dar continuidad a la educación básica de los menores; otro con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social para impartir 111 talleres sobre la violencia; y otro más con la UNICEF y la UNAM, para llevar a cabo el anteproyecto de investigación sobre el trabajo infantil en el D. F.

Por lo que toca a las mujeres, se realizaron 26 cursos básicos de seguridad e higiene en el trabajo; se asesoró a 1,425 trabajadoras sobre sus derechos humanos y laborales; se celebró un convenio de colaboración con la UAM Xochimilco para la elaboración de un anteproyecto de investigación sobre la discriminación que padecen las mujeres que trabajan en las empresas maquiladoras; y otro con la Secretaría de Salud para impartir talleres con perspectiva de género.

Por otra parte, se capacitó y asesoró a 1,907 trabajadores de diversas empresas, instituciones y sindicatos para el conocimiento y manejo de las normas oficiales mexicanas y el adecuado funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene, signándose 5 acuerdos de capacitación.

Impulso del Empleo en el Sector Social

Ante la carencia de puestos de trabajo, la propia sociedad tiene que asegurarse una fuente de ingresos, por lo que es obligación del gobierno fomentar el autoempleo y regular las relaciones que de éste se desprendan.

En este sentido, se implementaron mecanismos de coordinación con diversas instancias de la Ciudad, a fin de regular a los trabajadores no asalariados y mantener actualizada la base de datos para conocer quiénes y dónde prestan sus servicios como trabajadores no asalariados. Así, se registraron 1,580 solicitudes de licencia credencial, se efectuaron 2,197 resellos de credencial, 363 renovaciones y 28 bajas. Cabe señalar que el padrón cuenta a la fecha con 17,584 registros.

En el mismo sentido, se desarrollaron mecanismos de coordinación con las Delegaciones, las Coordinaciones Territoriales, las uniones registradas y los vecinos, a fin de regular la actividad informal y mejorar la calidad de vida de estos trabajadores.

Por otra parte, se realizaron 9,400 exámenes de aptitud para el trabajo a solicitantes por primera vez y se expidieron 49 dictámenes médicos por riesgo de trabajo a asalariados que no cuentan con seguridad social. Con relación a los desempleados, se atendió a 4,991 personas que buscaban empleo, vinculándolos con empresas demandantes de trabajadores, y se otorgó apoyo técnico y financiero a 28 pequeñas y medianas empresas, con lo cual se busca contribuir al fortalecimiento de este tipo de establecimientos, altamente generadores de empleo.

En el mes de agosto, entró en operación el Centro de Intermediación Laboral (CIL), en la Delegación Iztapalapa, en donde los usuarios reciben orientación ocupacional sobre las oportunidades que se ajustan a su perfil laboral y expectativas para ser canalizados a algún puesto de trabajo.

Desde el inicio del programa "La Comuna" se ha buscado fortalecer los procesos de desarrollo personal de los jóvenes a efecto de facilitar su inserción productiva, con lo cual se ayuda a formar una juventud informada, consciente y responsable. Durante el ejercicio 2005, mediante este programa se atendieron a 7,364 jóvenes. (Véase el Cuadro No. II.4.1.2 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

DESTINO DEL GASTO

A este Gabinete le fue autorizado por la Asamblea Legislativa un presupuesto anual de 16,552,098.5 miles de pesos, ejerciéndose al cierre del ejercicio 2005 un monto de 17,149,746.9 miles, cifra que representa el 3.6 por ciento más de los recursos previstos originalmente.

La diferencia que se observa fue resultado de la mayor dotación de recursos requeridos para reforzar las acciones en materia de procuración de justicia, persecución del delito, así como en prevención y disuasión de ilícitos. Asimismo fue necesario destinar más fondos a la tarea de vigilar la seguridad y el orden en los centros de readaptación social y a las labores de rescate y servicios de emergencia.

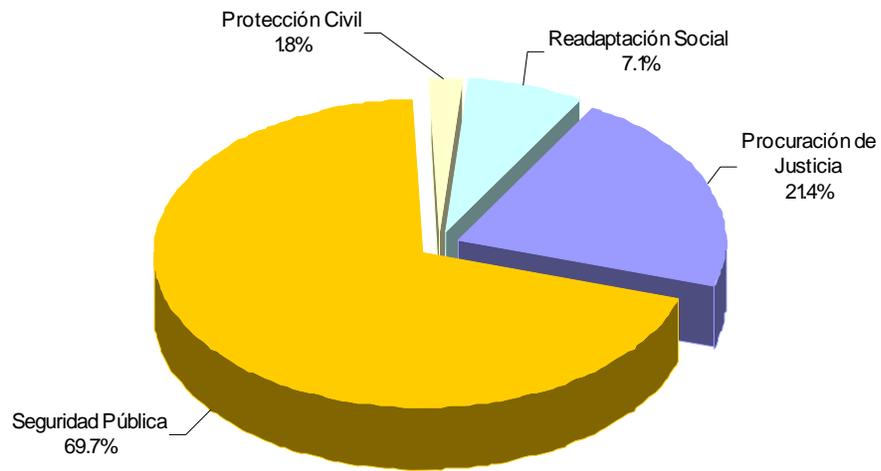
Cabe señalar que, la mayor parte de estos recursos fueron canalizados hacia los programas 07 "Seguridad Pública", que absorbió el 69.7 por ciento del total ejercido, y 06 "Procuración de Justicia", cuyo presupuesto abarcó el 21.4 por ciento de esa cantidad.

**PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA
(Miles de Pesos)**

PROGRAMAS	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL GABINETE	16,552,098.5	17,149,746.9	100.0	3.6
PRIORITARIOS	11,804,455.1	11,944,880.4	69.7	1.2
07 Seguridad Pública	11,804,455.1	11,944,880.4	69.7	1.2
NO PRIORITARIOS	4,747,643.4	5,204,866.5	30.3	9.6
06 Procuración de Justicia	3,363,747.1	3,677,440.8	21.4	9.3
08 Protección Civil	308,343.2	316,545.3	1.8	2.7
09 Readaptación Social	1,075,553.1	1,210,880.4	7.1	12.6

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

GABINETE DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(Presupuesto Ejercido 2005)



III.1.2. Progreso con Justicia

El propósito principal del Gabinete de Progreso con Justicia es contrarrestar el rezago social, económico y cultural que padece un sector importante de la población de la Ciudad de México. Por lo anterior, desde sus inicios, la actual Administración ha instrumentado y aplicado políticas públicas enfocadas a mejorar su calidad de vida y a satisfacer sus necesidades básicas como salud, educación, empleo y alimentación. En este sentido, se ha dado un gran paso para dar prioridad a las acciones que tienden a revertir la desigualdad, la inequidad y la exclusión, ejecutando programas como el Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual es el eje rector de la política social de este gobierno, y el de servicios de salud y medicamentos gratuitos para la población capitalina no asegurada, aunado al desarrollo de actividades orientadas a la educación, el crecimiento económico, el desarrollo del turismo y el fomento del deporte y la cultura, entre las más importantes.

Para alcanzar estos fines se definieron las estrategias siguientes:

- Crear los mecanismos que permitan frenar el empobrecimiento y abatir las desigualdades sociales.
- Ampliar la infraestructura médica y ofrecer servicios médicos gratuitos y de calidad a la población capitalina.
- Fomentar la integración familiar y el desarrollo y derecho de las mujeres, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños más vulnerables mediante la asistencia social.
- Atender la demanda de la población en materia de educación, mediante la creación de la infraestructura necesaria que permita garantizar el desarrollo integral de la población estudiantil de nivel básico, medio superior y superior.
- Fomentar la cultura, el deporte y el esparcimiento en todos los niveles de la población.
- Incentivar el desarrollo de la actividad económica, turística, el empleo y la defensa del trabajo.
- Promover la participación ciudadana como un instrumento para la toma de decisiones, que propicie el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones del entorno.

PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Con la ejecución del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el Gobierno de la Ciudad confirma su compromiso de apoyar a los sectores más vulnerables, utilizando la participación ciudadana como un instrumento para la toma de decisiones, mediante la captación de demandas sociales en asambleas comunitarias de unidades territoriales, barrios y pueblos, con el propósito de instrumentar acciones que permitan mejorar y ampliar la prestación de servicios y coadyuvar al desarrollo de los grupos más necesitados.

El avance que registró este Programa durante 2005 fue el siguiente:

Se proporcionaron 381,500 apoyos económicos por 709 pesos mensuales a adultos mayores de 70 años y más; se distribuyeron 114 millones de raciones alimenticias a niñas y niños de nivel especial, inicial, preescolar y escolar inscritos en 2,875 escuelas públicas, para mejorar su desempeño escolar y evitar los riesgos de una mala nutrición; se beneficiaron a 70,688 personas con discapacidad, para darles la oportunidad de integración y el ejercicio pleno de sus derechos sociales al poder cubrir parte de sus necesidades y a 17,804 niñas y niños de entre 6 y 15 años, hijos de madres solteras preferentemente, con el propósito de adquirir artículos escolares, alimentos, medicamentos y transporte a través de un apoyo económico de 709 pesos mensuales.

Además, se canalizaron recursos económicos a 566 unidades habitacionales de interés social para su conservación y mantenimiento, que tienen más de 100 viviendas y más de cinco años de construidas o con deterioro evidente; se fomentó el autoempleo con el otorgamiento de 19,143 microcréditos que beneficiaron a 28,715 personas en forma directa e indirecta, y 451 créditos a empresarios de las micro y pequeñas empresas (MyPES) que no acceden al financiamiento de la banca comercial, generándose 1,444 empleos en beneficio de 7,220 personas; se entregaron 16,093 apoyos a desempleados; se realizaron 1,123 proyectos (PIEPS) y se formalizaron 369 convenios (FOCOMDES) en apoyo a productores agropecuarios (Véase Cuadro No. II.4.1.2 y Cuadro No. II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD: ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS

La atención de la salud, como parte de la política social integral instrumentada por el Gobierno del Distrito Federal, busca mejorar las condiciones de vida de los capitalinos y tiene como vertiente principal la prestación de servicios médicos y medicamentos gratuitos a la población no asegurada residente en la Ciudad. Este programa se consolidó con la inscripción de 813,625 núcleos familiares, quienes reciben todos los servicios prestados por la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

En el marco del programa de servicios de salud que se otorga en las unidades y centros de salud de las jurisdicciones sanitarias, unidades hospitalarias, clínicas de especialidades y en las unidades médicas de las Agencias de Ministerio Público y de los reclusorios, se obtuvieron los resultados siguientes: se aplicaron 2.8 millones de dosis de vacunas; se realizaron 20,240 exámenes de laboratorio para la prevención y control del VIH Sida y se atendieron a 48,421 personas que lo padecen; se proporcionaron 4.7 millones de consultas externas generales para la atención ambulatoria de los padecimientos de salud más comunes y 912,067 externas especializadas para los más complejos, tales como las consultas para pediatría, trauma y ortopedia, ginecoobstetricia, cirugía, salud mental, oftalmología y otorrinolaringología, entre otras.

Se registraron 124,316 egresos hospitalarios por procedimientos quirúrgicos, medicina interna, pediatría y ginecoobstetricia, principalmente; se presentaron 823,412 casos de urgencias médicas por accidentes, envenenamientos, violencia, atención gineco-obstétrica, y urgencias; asimismo, se avanzó en la operación del Sistema Integral de Urgencias del Distrito Federal (SIUDF) con la firma del convenio interinstitucional entre el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Salud

Federal y la Secretaría de Salud del Distrito Federal, y se otorgaron 489,075 consultas de medicina legal orientadas a la realización de certificados médicos en donde se determina el estado de salud, clasificación de lesiones, certificación de defunciones y otros servicios que apoyan la resolución de problemas legales.

En materia de planificación familiar, se proporcionaron 142,133 consultas que dieron como resultado la aplicación de diferentes métodos de control de la natalidad; se realizaron 264,369 pláticas de educación para la salud, abordándose los temas de prevención por vacunación, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, planificación familiar, nutrición infantil, hipertensión arterial y cáncer cérvico uterino, y se llevaron a cabo 4.5 millones de visitas domiciliarias para promover la salud individual, familiar y colectiva, así como información y capacitación a los familiares de personas adultas mayores.

Por último, se concluyó la construcción del Hospital General de Especialidades "Dr. Belisario Domínguez" en Iztapalapa; los hospitales generales de la Villa, Xoco e Iztapalapa, los pediátricos Azcapotzalco, Iztacalco, Iztapalapa y Moctezuma, el materno infantil Magdalena Contreras y la Clínica Comunitaria Santa Catarina fueron ampliados y remodelados; se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en 212 unidades de atención médica y en 6,708 equipos médicos, y se adquirieron 6,094 equipos médicos y de laboratorio. Además, se instrumentaron 2 campañas de sanidad animal consistentes en la instalación de módulos de vacunación en diversos puntos de la Ciudad durante una semana, promoviendo el programa visitando los domicilios, y se aplicaron poco más de 1.1 millones de dosis de vacunas antirrábicas, con el fin de abatir focos rábicos y mantener cero casos de rabia humana en el Distrito Federal (Véase Cuadro No. II.4.1.2 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

ASISTENCIA SOCIAL

Niñas y Niños

Se continuó brindando atención a 1,771 niñas y niños en situación de abandono y/o de calle en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) a través de tres vertientes: la primera, consistente en otorgar alimentación, vestido, educación, servicios médicos, odontológicos y psicológicos; la segunda, enfocada a la prevención, con el fin de frenar el fenómeno de la niñez callejera, mediante la atención de jóvenes madres y sus pequeños hijos y, la tercera, orientada a reforzar la sensibilización y difusión de los programas integrales de los CAIS realizando recorridos nocturnos por los principales puntos de la Ciudad por parte del personal del Programa de Atención Social Emergente (PASE), proporcionando pláticas a los infantes que padecen esta situación en las calles de la Ciudad de México. Adicionalmente, se atendieron a 3,800 niñas y niños, que se encuentran en situación de riesgo por ser hijos de padres que laboran todo el día, en dos Centros de Día y en el Albergue para niños trabajadores de la Central de Abasto.

Con el propósito de promover el desarrollo integral de la niñez, se trabajó con una población de 2,989 niños integrados en grupos y clubes infantiles para intercambiar experiencias que redunden en beneficios personales y familiares, efectuando actividades artísticas y culturales; además, se orientó a 7,111 infantes hacia una nueva cultura de responsabilidad, respeto e integración familiar que erradique el maltrato, la indiferencia y el abandono, conociendo sus derechos y obligaciones, valores y compromisos. Por otro lado, se atendieron a 21,921 personas

sobre servicios relacionados con la violencia familiar contra las niñas y niños, mediante la investigación social y la orientación familiar; así como atención psicológica subsecuente.

Jóvenes

Con la operación del Instituto de la Juventud, se impulsó la defensa y promoción de los derechos de 8,005 jóvenes en situación de riesgo, identificados en 160 unidades territoriales prioritarias de referencia. Ello se realizó a través de la coordinación de 315 tutores en promedio y participando en diversas instituciones de gobierno con las que se formalizaron diversos convenios de colaboración. Las actividades que se llevaron a cabo tienen que ver con equidad de género y derechos sexuales y reproductivos, cultura, recreación y deporte, educación, promoción y recuperación del medio ambiente, apoyo a la comunidad, capacitación para el trabajo y servicios. Los jóvenes recibieron apoyo de transporte, el pago mensual de una ayuda económica, el servicio de estancia infantil para sus hijos, así como una despensa con productos básicos a fin de año.

Asimismo, a los jóvenes se les capacitó en diversos oficios que se imparten en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial del DIF-DF y en los talleres artísticos del Faro Oriente. Además, se continuó apoyando a 140 jóvenes que cursan el bachillerato en el Centro de Integración Educativa Sur y se brindó el curso de ingreso a la educación media superior a 400 personas, por medio de la Dirección General de Asuntos Educativos, principalmente. Por conducto del programa "Jóvenes en Brigadas por la Ciudad", se beneficiaron a 1,205 personas, con el propósito de que se incorporaran, permanecieran y concluyeran sus estudios en el Sistema de Educación Media Superior del Distrito Federal; y se propusieron opciones de desarrollo a jóvenes que por su condición socioeconómica no pudieron seguir estudiando, incorporándolos en brigadas para desarrollar trabajos comunitarios (divididos en cinco ejes temáticos: cultura, deporte, medio ambiente, imagen urbana y educación vial) en apoyo a diversas instituciones y otorgándoles un apoyo económico mensual.

Mujeres

El Instituto de la Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), por conducto de sus unidades en las 16 delegaciones, proporcionó 40,418 asesorías individuales y, como parte del trabajo comunitario, realizó 14,850 eventos con lo cual se beneficiaron 267,298 personas. Las unidades continuaron funcionando como espacios de encuentro, formación, capacitación orientación y crecimiento para las mujeres. Entre las acciones más representativas destaca la Feria para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en el Zócalo capitalino, en donde participaron más de 150 organizaciones civiles y dependencias de gobierno. En el marco de este evento se desarrolló el encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México, bajo el lema "Un Consejo Ciudadano de Nosotras y para Nosotras". Otras actividades relevantes fueron el Curso de Formación y Capacitación de Promotoras Legales; el Foro "Las Mujeres Deciden, la Sociedad Respeta y el Estado Garantiza", y la campaña el Aborto por Violación es Legal: Situación en el D.F.

Por otra parte, se ejecutó el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama, con el objetivo de prevenirlo, detectarlo y atenderlo. El Inmujeres-DF, mediante convenio celebrado con la Fundación Mexicana y de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM), impulsó las "Jornadas de Salud Integral para las Mujeres" en las 16 delegaciones, practicándose hasta el momento 42,473 estudios de mastografías, y

brindándose 196,359 servicios médicos, con lo cual se benefició a 226,421 mujeres. Se realizó el Encuentro Internacional de Experiencias de Atención Integral a las Mujeres. También se llevó a cabo la Tercera Entrega de la Medalla "Omecíhuatl" a 32 mujeres líderes de la Ciudad de México, por su participación activa y comprometida en su comunidad. Asimismo, se ofrecieron talleres y cursos empresariales a mujeres emprendedoras y microempresarias, a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo.

Con el propósito de propiciar la igualdad de la mujer, se efectuaron 391 eventos en torno a grupos de mujeres mayormente discriminados. Entre los principales destacan: *Mujeres y Adicciones*, donde se impartió un taller de sensibilización a diversas instancias y se participó en el Consejo para las Adicciones, en donde se apoyó en la elaboración de un folleto para familias con este problema. *Mujeres en Reclusión*, se dio seguimiento al grupo de mujeres preliberadas y se brindó asesoría para el programa "Lo que Callamos las Mujeres" sobre mujeres en reclusión desde la perspectiva de género. *Mujeres que viven con VIH-SIDA*, se asistió al Foro "Mujeres, vulnerabilidad y VIH-SIDA" y se trabajó en un cartel sobre la prevención del virus en mujeres que tienen práctica heterosexual. Mediante el programa "*Empleadas del Hogar*", se brindaron entrevistas de radio sobre las empleadas domésticas, en donde se informó acerca de la problemática social y la discriminación que vive este grupo. A través de *Mujeres con Orientación Homosexual*, se participó en la coordinación del encuentro de organizaciones para la atención a jóvenes y diversidad sexual y se apoyó en la coordinación del Festival de la Diversidad Sexual en la Ciudad de México.

Adultos Mayores

Para atender la problemática de las personas de la tercera edad, el Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Adultos Mayores efectuó grupos de trabajo a través de cinco mesas: Salud y Asistencia; Legislación y Derechos Humanos; Empleo, Ingreso y Capacitación; Familia, Hogar y Redes Sociales; y Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Asimismo, se dio continuidad a los trabajos del programa de regularización de actas de nacimiento, integrándose 537 expedientes; se realizó el "Quinto Encuentro de las Personas Adultas Mayores", en donde se abordaron asuntos referentes a la convivencia intergeneracional; se celebró el "Día Nacional del Adulto Mayor" en el Zócalo capitalino; se coordinó con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, 23 visitas guiadas dirigidas a instituciones que atienden a personas adultas mayores en el marco del programa "Vive Tu Ciudad", en las que participaron aproximadamente 570 personas; y se organizó un foro como parte de la campaña de sensibilización sobre violencia de género y el impulso de políticas públicas a favor de las adultas mayores a través de la asociación Vida Digna, S.C.

Discapacitados

En los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) que opera el Instituto de Asistencia e Integración Social, se apoyaron a 1,644 personas con capacidades diferentes, de escasos recursos y en extrema vulnerabilidad. El apoyo se llevó a cabo mediante la adquisición de prótesis o el pago de intervenciones quirúrgicas que les permitió rescatar sus capacidades residuales, lográndose incorporar 497 personas al núcleo familiar, 324 a su lugar de origen, 73 al medio laboral y 79 al medio educativo; además, se atendieron 651 demandas ciudadanas y dentro de los talleres productivos se contó con la participación de 20 usuarios en promedio. Por otra parte, se atendieron a 12,567 personas, de las que 7,618 se ubicaron en las Unidades

Básicas de Rehabilitación y el Centro de Integración para Personas con Discapacidad, proporcionándoles atención médica especializada y orientación psicológica, así como diversos servicios en el área de rehabilitación.

Indigentes

Con relación a las personas adultas que pernoctan en las calles, se atendieron a 5,919 de ellas en los CAIS Atlampa, Cascada, Coruña, Villa, Cuauhtepac, Cuemanco y Plaza del Estudiante. En esta población se encuentran los grupos de mayor permanencia, por corresponder a un número importante de adultos mayores postrados y/o semipostrados, enfermos psiquiátricos y personas en condiciones de abandono. Los servicios que se les proporcionaron son: alojamiento, alimentación -con énfasis en la calidad nutricional por las enfermedades propias de su edad o padecimientos (diabetes o hipertensión)-, higiene, atención médica y psicológica, destacando la importancia del programa de gericultura orientado a la rehabilitación integral de estos usuarios.

Adicciones

Para la prevención y tratamiento de las adicciones, se atendieron a 25,744 personas, dando continuidad al programa que se desarrolla en dos vertientes. En la primera, orientada al tratamiento residencial personalizado y a la atención psicoterapéutica de los codependientes, se atendieron a 4,087 personas, de las cuales 372 son residenciadas, 2,708 en consultas externas, 91 consultas a la comunidad y 916 codependientes; asimismo, concluyeron el tratamiento 264 personas. En la segunda, se atendió el aspecto preventivo; atendiendo a 21,657 personas, mediante el programa de "Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones", cuyo objetivo es informar a maestros, directivos y padres de familia sobre la detección, prevención y atención de las adicciones, así como en la instrumentación de talleres para la capacitación de agentes comunitarios, en el que se participa de manera conjunta con diversas instancias de gobierno y población abierta de las unidades territoriales, se impartieron pláticas de sensibilización en las escuelas primarias, secundarias y en módulos de atención al público en general.

Indígenas

Con objeto de incorporar la diversidad cultural y avanzar en el reconocimiento de los derechos indígenas, se realizaron 67 acciones, desarrolladas a través de cuatro programas: Formulación de Políticas Públicas para los Pueblos Originarios y Residentes; Legislación y Derechos de los Pueblos Indígenas; Promoción de los Derechos Indígenas en el Distrito Federal; y Corresponsabilidad Social, dentro de los cuales las actividades más relevantes que se realizaron fueron: el seminario permanente denominado "Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad", talleres y conferencias de capacitación-sensibilización sobre diversidad cultural, salud sexual y reproductiva; campañas de alfabetización en los predios de las comunidades indígenas; adicionalmente, se dio seguimiento al programa de registro extemporáneo de actas de nacimiento; y se participó en el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, en la Feria de la Diversidad Cultural 2005 y en el Programa de Promoción de las Artesanías, entre las más importantes.

Violencia Familiar

Prevenir la violencia familiar es un factor determinante para la construcción de relaciones equitativas entre los géneros, por lo que en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), se proporcionaron 59,745 servicios atendiendo a un total de 203,527 personas con la operación de cuatro programas: *Programa de Atención a la Violencia Familiar*, se brindaron servicios de entrevista inicial, trabajo social y peritajes, atención psicológica y de servicios jurídicos a las personas que así lo requirieron. *Prevención de la Violencia Familiar*, se otorgaron servicios a través de los grupos alternos como de ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles y especiales. *Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar*, se dieron pláticas de sensibilización sobre violencia familiar. *Programa de Concertación de Acciones*, se realizaron cuatro sesiones del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, así como entrevistas de radio en las que participó personal especializado de las UAPVIF. Otra parte importante dentro de la prevención de la violencia familiar es el albergue para mujeres que padecen esta situación, el cual brindó albergue temporal a 327 mujeres y sus hijos otorgándoles servicios de alimentación y pernocta, así como atención integral y multidisciplinaria. (Véase Cuadro No. II.4.1.2 y Cuadro II.4.1.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Servicios de Atención General a la Ciudadanía

En el marco de la existencia de espacios en los que se pueda atender, informar, asesorar y recibir quejas de los ciudadanos, el Gobierno del Distrito Federal cuenta con dos instrumentos: el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), el cual brinda un servicio de atención inmediata de la más alta calidad en las necesidades de información general, en 2005 otorgó 21.1 millones de servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social; y la Procuraduría Social, instancia accesible a los particulares para la defensa de sus derechos, en contra de actos u omisiones de funcionarios de la administración pública, atendió 7,498 quejas, otorgó 6,654 orientaciones administrativas, 13 dictámenes, 58 conciliaciones administrativas y 27 juicios de arbitraje en defensa de los intereses de la ciudadanía; y en materia condominal recibió 2,160 quejas, organizó 1,406 condominios, realizó 5,618 conciliaciones condominales y expidió 1,752 constancias de administración; además, se radicaron 27 juicios de arbitraje.

EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

En materia educativa, se entregaron 577,192 libros de texto gratuitos a alumnos de escuelas públicas de nivel secundaria; se distribuyeron poco más de 1.2 millones de útiles escolares para alumnos inscritos en escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria; se supervisó el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME), mediante el cual se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de 1,864 inmuebles de educación básica por nivel educativo; se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles, con el objeto de verificar los avances de obras y trabajos de mantenimiento realizados; y se firmó un convenio de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Distrito Federal (GDF), para aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que Asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y las delegaciones.

Para ofrecer atención educativa a la población abierta que no participa de un sistema educativo escolarizado en el nivel medio superior, y pueda acceder a una formación científica y a opciones de conocimiento con una perspectiva crítica y humanística, se operaron los 16 planteles de nivel bachillerato, en donde se atendió una matrícula de 13,647 alumnos. En el caso de la Universidad de la Ciudad de México creada por la actual Administración para responder a la demanda de educación superior en el Distrito Federal, se modificó su figura jurídica, al dotarla de autonomía.

Para enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios de democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad, se llevaron a cabo, entre otros, los programas siguientes: "Artes por Todas Partes", mediante el cual se fomentó la creatividad de artistas considerados individual o colectivamente que practican diversos géneros artísticos otorgándoles un estímulo económico para desarrollar sus proyectos, así como las facilidades para presentarse en diversos espacios culturales de la Ciudad; "Para leer de boleto en el Metro", programa que inició en la línea 3 con la puesta en circulación de 50,000 ejemplares del primer fascículo de la serie Ciencia de Boleto y la edición de 40,000 ejemplares de la segunda antología de la serie Para leer de boleto en el Metro, que incluye textos de diversos autores. Asimismo, se efectuaron eventos masivos en diferentes sedes, entre los que destacan: los conciertos de Santana y Panteón Rococó, el Gran Reventón Sonidero, la presentación de la Guelaguetza en el Zócalo de la Ciudad de México y el festival Hollín Kan, principalmente.

En los recintos culturales que opera la Secretaría de Cultura, se llevaron a cabo las actividades siguientes: en el Teatro de la Ciudad, se presentaron 14 funciones de teatro, 48 de música, 53 de danza y 40 de otros géneros, con un público de 90,307 personas. En el Museo de la Ciudad de México se realizaron 47 conciertos de Trova, Rock, Fusión, Bolero y Jazz, a los que asistieron aproximadamente 18,014 espectadores. En el Centro Cultural Ollin Yoliztli, se presentaron 8 exposiciones en las galerías Tonalli y la Fuente, 128 funciones del ciclo de cine en la sala Andrea Palma, así como las presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, en la sala Silvestre Revueltas.

En el Teatro Benito Juárez, se llevaron a cabo 59 funciones de teatro, 9 de danza y 26 de diversos géneros, con una asistencia de 16,799 personas. En el Centro Cultural José Martí, se ofrecieron maratones de cine, cine al aire libre, funciones de teatro y de danza, talleres de lectura en voz alta y de ajedrez, así como la presentación de libros y revistas, principalmente, en el que asistieron a estas actividades aproximadamente 68,529 personas. En la Fabrica de Artes y Oficios (FARO) de Oriente, se realizó, entre otros eventos, el Ciclo Cine Sobre Ruedas; la exposición "Oaxaca en un Sueño", el Séptimo Encuentro de Rock en Oriente, ofreció cada trimestre 31 talleres de artes y oficios, y finalmente el FARO festejó su quinto aniversario con la presentación de sus talleres, conciertos y una muestra de arte contemporáneo. En total la Secretaría de Cultura efectuó 240 eventos.

Para el desarrollo de las actitudes del individuo, el cuidado de su salud y su integración como ente social, en materia deportiva, se realizaron 203 eventos masivos, entre los que destacan: la Carrera Internacional de la Antorcha Guadalupana, el XXIII Maratón Internacional de la Ciudad de México y la XIII Caminata 5 kilómetros del Paciente Diabético; además, se apoyó a 10,858 personas como parte del programa de atletas de alto rendimiento; y se atendieron a 14,265 atletas en servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Los zoológicos son espacios de integración y convivencia familiar en cuyos objetivos primordiales incluyen el brindar a los visitantes recreación, esparcimiento, la educación y promoción de una cultura de protección a la fauna y flora silvestres, así como la investigación y la conservación de las mismas, que permiten que la recreación no solamente represente una mera diversión y esparcimiento para los visitantes y sus familias, sino que la vincula con la educación, la cultura, el deporte, la salud y el ambiente, haciéndola incluyente, sostenida, sustentable y equilibrada; además, se estimula la sana convivencia y el uso racional del tiempo libre.

En este sentido, durante el 2005 se mejoraron los servicios e infraestructura de 3 inmuebles que integran a los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes, mismos que comprenden una superficie total de 64.8 hectáreas, buscando la restauración y mantenimiento mayor de áreas necesarias para la atención de la fauna y flora, y de los propios visitantes que fueron recibidos y que sumaron aproximadamente 8.5 millones de personas.

IMPULSO Y REORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, EL EMPLEO Y DEFENSA DEL TRABAJO

Para fomentar activamente proyectos de inversión del sector privado, preferentemente en industrias de alta tecnología, mercados ambientales, servicios financieros, informáticos, y de telecomunicaciones, se elaboró por parte de la empresa interesada en adquirir y desarrollar el Parque Industrial de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez", un anteproyecto arquitectónico para revisión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; se continuó con la construcción del Tecnoparque Azcapotzalco y se remitió a las instancias correspondientes la propuesta de otorgamiento de estímulos fiscales; se concluyeron los trámites para dar inicio a la construcción de un Parque Industrial de Alta Tecnología en la delegación Tláhuac; se promocionó el rescate de la Zona Industrial Vallejo, alcanzándose como resultado la atracción de nuevas inversiones en la zona; y se promovió el Programa de Fomento para el Desarrollo de la Industria del Software en el Distrito Federal, cuyo objetivo es crear un ancla de desarrollo económico a través del fomento de una industria sana y estable, en apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a la generación y conservación de empleos de calidad y bien remunerados.

Para apoyar las capacidades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas y facilitar su consolidación en unidades económicas productivas y sustentables generadoras de empleo estable y bien remunerado, se proporcionó atención integral a los empresarios por conducto de los Centros de Vinculación Empresarial, así como en las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial; como parte de las acciones de simplificación administrativa para la apertura de establecimientos mercantiles, se registraron 6,969 avisos vía Internet a través del Sistema de Avisos de Establecimientos Mercantiles (SAEM), los cuales corresponden a 3,712 empresas dedicadas a actividades de comercio y 3,257 de servicios, lo cual representó una generación de 39,836 empleos; se realizó el proyecto de reformas a la ley para el funcionamiento de establecimientos mercantiles a fin de incorporar la realización de avisos en esta materia en medios electrónicos; y se emitieron 1,332 cédulas de micro o pequeña empresa, las cuales implicaron un total de 4,330 empleos preservados.

Asimismo, se realizaron 123 acciones para mejorar los sistemas de abasto, comercio y distribución, entre las que destacan las siguientes: 23 jornadas de abasto como parte de las acciones de abasto, encaminadas a mejorar la cadena de comercialización de los productores y artesanos, en apoyo a la economía familiar; se continuó con el programa de jornadas de venta de productores y artesanos directa a los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Económico; se realizaron 36 expo-venta de café y 1 expo-venta de productos diversos con la finalidad de dar a conocer la problemática del café, su producción y comercialización en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí, en donde se realizaron eventos conjugando espacios de comercialización con el objeto de dar a conocer sus productos; se actualizaron 13 cartografías y memorias descriptivas con el objeto de contar con un instrumento eficaz para la toma de decisiones en materia comercial por zona determinada; se generaron 7 informes de análisis de precios de la canasta básica; y se impartieron 43 cursos de capacitación a locatarios y administradores de mercados públicos, con la finalidad de contribuir en la modernización de los mismos y para que desarrollen y apliquen estrategias competitivas con el fin de mejorar la calidad en el servicio, así como sus ventas.

El Gobierno del Distrito Federal ha canalizado sus esfuerzos para crear fuentes de empleo en coordinación con el sector privado, con el propósito de vincular a buscadores de empleo con el oferente, de esta forma, periódicamente se realizaron eventos como: las "Jornadas de Empleo" y "Días del Contrato", el alcance logrado en estas actividades fue de 54,997 personas atendidas; la 13a. Feria de Empleo de la Ciudad de México, realizada en el Palacio de los Deportes, en la que participaron 182 empresas que ofrecieron 11,413 vacantes y asistieron 13,412 solicitantes de empleo; la Feria para Profesionistas y Técnicos 2005, contando con la participación de 62 empresas, ofertando 766 vacantes, con una asistencia de 4,189 solicitantes de empleo. Por otra parte, se otorgó apoyo a 4,991 desempleados, con el fin de incidir en el incremento de la colocación de población desempleada y subempleada, brindándole orientación ocupacional, asistencia técnica e información y capacitación acorde a sus características y a las del mercado laboral.

Durante 2005, la Ciudad de México continuó difundiendo la campaña "De Fiesta en el D.F.", cuyos objetivos principales son fomentar el turismo, disminuir los efectos negativos de la temporalidad convirtiendo al D.F. en una ciudad turística todo el año; además, se realizaron las campañas promocionales, "Día de Muertos", "Fiestas Decembrinas", "Fin de Semana", "Verano" y "Fiestas Patrias", estas acciones comprendieron anuncios de televisión en cadena nacional, en emisoras de radio de alcance regional e inserciones en diarios de las principales ciudades de la República Mexicana, revistas especializadas del sector turístico y suplementos publicitarios; y se continuó operando una red de 11 módulos fijos que proporcionaron al público los servicios de promoción, atención e información turística personalizada, ya que se encuentran ubicados en el Corredor Reforma Centro Histórico-Basilica, así como en las cuatro terminales de autobuses y en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, en estos se atendieron a 377,160 personas.

Derivado de lo anterior, el sector turístico continuó mostrando un positivo desempeño, destacando su activo rol como promotor de inversión, generador de valor y detonador de desarrollo económico en la Ciudad de México, ratificando su posición como el principal destino turístico del país y uno de los más importantes de América Latina. La creciente llegada de turistas nacionales e internacionales en los últimos dos años demuestra los esfuerzos de los prestadores de servicios turísticos vinculados a las estrategias del Gobierno del Distrito Federal en

la materia, alcanzándose la cifra histórica de 11.6 millones de turistas arribando a los hoteles de la ciudad; los empleos directos e indirectos ascendieron a 723,155; y se establecieron 17 hoteles adicionales, por lo que la ocupación hotelera se elevó 2.3 puntos porcentuales manteniendo una ocupación hotelera de 61.3 por ciento.

Corredores Turísticos y Culturales

Durante este ejercicio, en el corredor turístico y cultural del Paseo de la Reforma, se continuaron los trabajos de renovación de espacios públicos, sobresalieron los trabajos ejecutados en el tramo Insurgentes-Bucareli: la adecuación geométrica del cruce de las dos avenidas; señalización, semáforos y el traslado del monumento a Cuauhtémoc a su emplazamiento original, la rehabilitación de pisos y pavimentos, así como la rehabilitación del camellón central del segmento Lieja-Insurgentes, colocación de pisos y pavimentación con concreto hidráulico de la intersección vial de Insurgentes Reforma; se contabilizaron 1,656.0 millones de dólares en proyectos privados de desarrollo inmobiliario; y se organizaron actividades culturales propiciando el esparcimiento peatonal, destacan: el Festival de Flores y Plantas, Exposición de Nacimientos, Pastorelas y Villancicos, la Feria del Libro en Reforma, la Exposición escultórica “Campanas” entre otras actividades.

HACIA LA CIUDAD DE LA ESPERANZA

Para fortalecer el proceso de organización vecinal, mediante el fomento de la participación ciudadana y de las acciones conjuntas entre el gobierno y los vecinos, se realizaron las acciones siguientes:

Programa de Deporte Comunitario: se efectuaron 6,795 eventos entre reuniones, acciones de fútbol, básquetbol, voleibol, cachibol y diversas actividades recreativas con una asistencia de 117,873 vecinos; se atendieron 113 módulos deportivos en las 16 delegaciones con la participación de 1,344 vecinos; y se conformaron 102 comisiones para el cuidado de estos espacios. *Programa de Promoción Cultural Comunitaria:* se efectuaron 5,349 eventos entre reuniones de evaluación y planeación de actividades, torneos de ajedrez, proyecciones de cine debate, eventos de cultura popular, ejercicios de recuperación de memoria histórica, sesiones de promoción de la lectura, ensayos y presentaciones de teatro comunitario, jornadas culturales y eventos de comunicación popular, con la participación de 156,652 comisionados de cultura y vecinos en general.

Programa de Protección a la Comunidad: se llevaron a cabo 1,129 eventos entre reuniones de evaluación y planeación de actividades, jornadas y acciones comunitarias y 1,332 talleres de formación y capacitación vecinal; y se participó en el Programa de la Campaña de Estiaje 2005 y en la Campaña de Invierno 2005–2006, donde se realizaron 124 reuniones de difusión y se conformaron el mismo número de grupos de monitoreo. *Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:* se realizaron 1,080 eventos entre reuniones y acciones comunitarias, mismas a las que asistieron 25,841 vecinos; y se efectuaron 136 pláticas y 195 talleres abordando los temas de Ley de Cultura Cívica y Violencia Familiar de Género, a los que asistieron 10,062 personas.

Programa de Protección de Medio Ambiente: se llevaron a cabo 1,311 eventos entre reuniones, jornadas y acciones comunitarias y 270 talleres sobre la Ley de Residuos Sólidos en las 12 delegaciones en que se aplica este programa, y 36 jornadas comunitarias encaminadas a la recuperación de espacios públicos y áreas de verdes, por lo que se contó con la participación ciudadana organizada de 11,597 comisionados y vecinos en general. *Programa de Policía de Barrio:* se efectuaron 1,953 eventos entre reuniones de trabajo, evaluaciones sociales del programa, reuniones de rendición de cuentas, visitas domiciliarias, sendero escolar seguro, supervisiones operativas, eventos de recuperación de espacio y jornadas informativas con la participación de 33,903 comisionados vecinales; y se efectuaron 653 talleres con la asistencia de 14,564 vecinos. *Programa de Promoción Comunitaria de la Salud:* se llevaron a cabo 535 eventos entre reuniones y acciones de difusión.

Reuniones Plenarias con Comisionados Vecinales: se efectuaron 3,028 reuniones en 759 unidades territoriales con vecinos participativos y comisionados de asamblea, en las que participaron 62,276 ciudadanos a nivel de unidad territorial, con el fin de ajustar el plan de trabajo anual del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, así como para ampliar la información sobre la Ley de Participación Ciudadana y las elecciones vecinales a las que asistieron 11,451 personas entre miembros del comité vecinal, comisionados de asamblea y vecinos en general.

DESTINO DEL GASTO

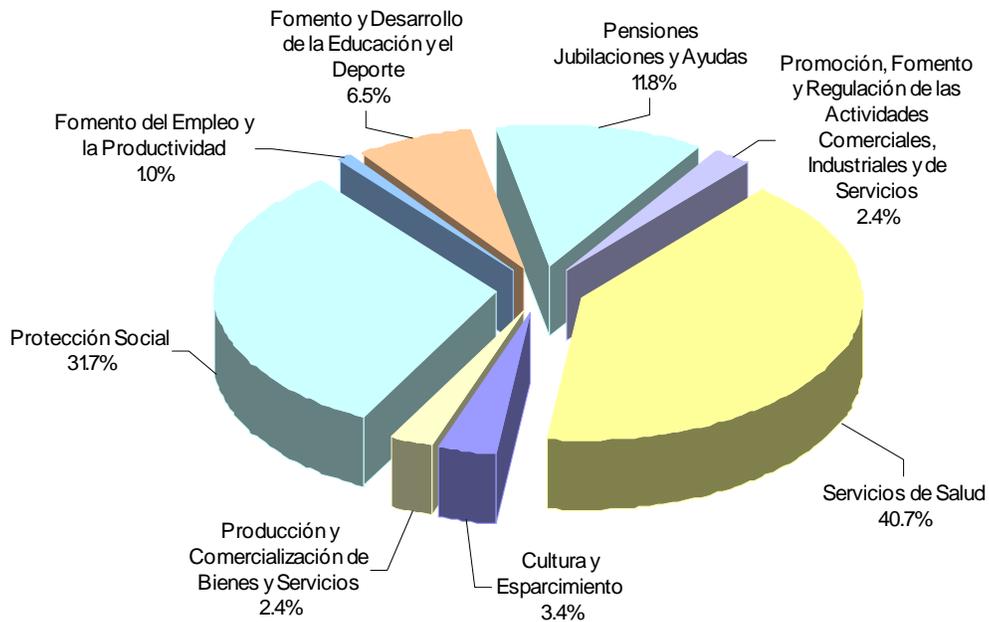
Para el desarrollo de este gabinete se erogaron 15,244,597.0 miles de pesos, cifra que representó el 104.0 por ciento de avance presupuestal, con respecto a los recursos programados originalmente. Del monto ejercido, el 50.7 por ciento correspondió a los programas prioritarios y el 49.3 por ciento a los no prioritarios. El destino del gasto se canalizó a los programas siguientes: el 40.7 por ciento al programa 15 "Servicios de Salud", el 31.7 por ciento al 17 "Protección Social", el 11.8 por ciento al 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", el 6.5 por ciento al "13 Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", el 3.4 por ciento al 14 "Cultura y Esparcimiento", el 2.4 por ciento al 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios", el 2.4 por ciento al 20 "Producción y Comercialización de Bienes y Servicios" y el 1.0 por ciento al 18 "Fomento del Empleo y la Productividad".

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA
(Miles de Pesos)

PROGRAMAS	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL GABINETE	14,658,243.3	15,244,597.0	100.0	4.0
PRIORITARIOS	7,568,390.7	7,724,440.9	50.7	2.1
13 Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte	1,475,147.0	995,989.6	6.5	(32.5)
14 Cultura y Esparcimiento	367,202.6	523,158.2	3.4	42.5
15 Servicios de Salud	5,726,041.1	6,205,293.0	40.7	8.4
NO PRIORITARIOS	7,089,852.6	7,520,156.1	49.3	6.1
16 Pensiones Jubilaciones y Ayudas	1,558,023.1	1,805,121.6	11.8	15.9
17 Protección Social	4,789,406.9	4,829,205.9	31.7	0.8
18 Fomento del Empleo y la Productividad	154,009.2	154,996.8	1.0	0.6
19 Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios	299,985.7	358,791.2	2.4	19.6
20 Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	288,427.8	372,040.6	2.4	29.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(Presupuesto Ejercido 2005)



III.1.3. Administración y Finanzas

Para cumplir con las demandas prioritarias de la población, el Gobierno del Distrito Federal en congruencia con el Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF) estableció como eje central mantener unas finanzas públicas sanas guiadas por los principios de honestidad, transparencia, eficiencia y austeridad.

Bajo esta premisa, en el gabinete de Administración y Finanzas se promovieron las acciones para asegurar los recursos necesarios y propiciar la construcción de una Administración Pública con capacidad para adecuar su estructura a las cambiantes necesidades urbanas, avanzar en la profesionalización y dignificación de la función pública y en el uso apropiado de tecnologías modernas a fin de erradicar las desigualdades sociales y ampliar la atención a los sectores más vulnerables y de alto riesgo.

En ese sentido, en la conformación de una relación adecuada entre finanzas públicas y desarrollo de la Ciudad, el Gobierno Local instrumentó las diferentes líneas de actuación establecidas en el PGDGDF, que consistieron en lo siguiente:

- Aumentar de manera consistente los recursos disponibles;
- Conformer un sistema progresivo y socialmente equitativo de tarifas y de contribuciones;
- Promover la equidad en la participación de los recursos federales y el manejo autónomo y responsable de la capacidad de endeudamiento;
- Rediseñar los presupuestos con sentido social, atendiendo prioridades establecidas en los programas de desarrollo;
- Erradicar la corrupción en la recaudación de impuestos y tarifas y en el ejercicio del gasto; y
- Garantizar a los ciudadanos la transparencia del manejo de las finanzas públicas, financiamiento sano y la rendición de cuentas.

Como resultado de lo anterior, se establecieron y se avanzó de manera significativa en los objetivos generales siguientes:

INGRESOS

Para asegurar los recursos necesarios para las acciones de gobierno y lograr autonomía financiera de la Ciudad, se promovió de manera constante el incremento de las fuentes permanentes de ingresos a través de las estrategias siguientes:

- Redistribuir equitativamente las cargas fiscales entre los diversos grupos sociales para fortalecer el carácter progresivo del sistema tributario.
- Modernizar y actualizar el Sistema Catastral y el de los padrones fiscales, de agua, predial, nómina y vehicular.
- Innovar nuevos mecanismos de pagos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos a través de bancos, por transferencias electrónicas o en Internet.
- Elevar la presencia fiscal de las áreas de ejecución para reducir adeudos, créditos fiscales y recursos interpuestos en contra de la acción de la autoridad fiscal.
- Brindar facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularicen su situación fiscal, y ejercer acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones fiscales.

DEUDA PÚBLICA

Para evitar que el costo de la deuda pública sea un carga insostenible, durante la presente administración se ha promovido el manejo responsable de la misma, sin descuidar las necesidades de inversión en infraestructura y proyectos de alto impacto social.

En este sentido, una de las estrategias fue reducir el costo financiero de la deuda, mediante negociaciones de empréstitos con mejores condiciones; asimismo, la asignación de líneas de crédito a través del esquema de subasta con las diversas instituciones financieras ha permitido acceder a las mejores condiciones de mercado en términos de tasas de intereses, plazos, comisiones y periodos de gracia.

Como consecuencia, durante la presente administración, los logros significativos han sido disminuir año con año el techo de endeudamiento, mejorar los mecanismos de contratación y diversificación de las fuentes de financiamiento, mediante colocaciones de Certificados Bursátiles en la Bolsa de Valores. La primera colocación por 2,500 millones de pesos, se llevó a cabo en el 2003, la segunda por 1,690 millones de pesos en el 2004 y la tercera de tasa fija por 800 millones de pesos a un plazo de 10 años en el 2005.

GASTO PÚBLICO

Durante los primeros cinco años de la administración se ha avanzado de manera importante en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PGDGDF, los cuales se fundamentan en el compromiso que tiene el Gobierno actual con la población capitalina y que se ha visto reflejado en el sentido social que se le ha dado a la política de gasto.

En el cumplimiento de las demandas de la población, el actual gobierno orientó una cantidad importante de recursos a los programas de asistencia y bienestar social, particularmente al Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social que tiene como propósito destinar

mayor cantidad de recursos hacia el desarrollo social, impulsando acciones que favorezcan a los sectores más desprotegidos.

Igualmente, se han favorecido de manera significativa los programas de apoyo a los adultos mayores, a niños, niñas y madres solteras en situación de marginalidad; y de vivienda e inversión pública en infraestructura urbana, hidráulica y de mejoramiento ambiental.

Los esfuerzos realizados en el transcurso de la presente administración han permitido mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable, ampliar la cobertura de servicios básicos a la ciudadanía en materia de salud, educación y cultura, transporte e infraestructura vial, así como servicios de agua potable y drenaje.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En materia de recursos humanos se ha contribuido de manera sustantiva en el fortalecimiento de la organización de la Administración Pública y se ha propiciado la calidad en el desarrollo de las funciones de los servidores públicos, que considerando las necesidades de la base trabajadora ha garantizado el respeto a sus derechos sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades. En este sentido, año con año se ha dado cumplimiento a los objetivos y estrategias planteados al inicio de la administración, tales como:

- Mantener los salarios dos puntos porcentuales por encima de la inflación, a fin de contrarrestar el deterioro de los salarios reales de los trabajadores sindicalizados y eventuales.
- Instrumentar el Programa de Jubilación y el Programa de Basificación Gradual de personal eventual para apoyar a los trabajadores más eficientes y con mayor antigüedad.
- Eficientar el aparato gubernamental evitando incrementar innecesariamente el número de personal de base y reducir al mínimo necesario el número de puestos de estructura, así como reordenar las estructuras orgánicas reduciéndolas al mínimo necesario.

REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN

La reforma integral de la Administración Pública tiene como propósito promover la eficacia en la función pública y consolidar la política de austeridad, que permita liberar recursos que serán orientados al desarrollo social y económico de la Ciudad de México.

Para lo cual se han orientado los esfuerzos en mantener finanzas públicas sanas y consolidar la política de racionalidad y austeridad presupuestal que ha permitido optimizar al máximo los recursos, generar ahorros para destinarlos a los más necesitados.

Con este propósito, desde el inicio de la administración fueron eliminados puestos innecesarios, se limitó el número de asesores y se redujo de manera significativa los gastos de publicidad. Asimismo, se pusieron en marcha planes pilotos para la evaluación de la gestión pública y se

promovieron acciones de desregulación y simplificación administrativa; y se programó la revisión y actualización permanente de la normatividad en materia de recursos, de los procesos administrativos internos de ventanillas de atención al público y la optimización en el empleo de los recursos informáticos para fortalecer la calidad y agilidad que requiere la operación de los sistemas de atención ciudadana.

LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Una de las directrices por la que se ha guiado esta administración ha sido el combate a la corrupción, que para su cumplimiento ha mantenido una lucha permanente en defensa de la honestidad, reforzando las instituciones de control interno y externo, y el marco jurídico que ampara su actividad.

Se ha impulsado el proyecto de contraloría ciudadana y creado instituciones que permiten a la sociedad participar directamente en la vigilancia y control de los actos de gobierno. Asimismo, se ha puesto en marcha el proceso para ampliar la cobertura de asesoramiento a todas las dependencias de gobierno a través de las contralorías internas, para la aplicación de mecanismos de autoevaluación, que permita aumentar la eficiencia y eficacia en la toma oportuna de decisiones.

Además, para combatir las diferentes formas de corrupción gubernamentales se realizan constantemente operativos de inspección y verificación en las dependencias que reportan mayor incidencia de quejas y denuncias.

Para el ejercicio fiscal 2005, el Gabinete de Administración y Finanzas fundamentó sus líneas de actuación en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2005, en congruencia con los objetivos y estrategias contemplados en el PGDGDF, registrando avances significativos al finalizar el año en las siguientes líneas de acción.

CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

Durante el ejercicio 2005, el Gobierno del Distrito Federal dirigió sus esfuerzos a incrementar la eficiencia en los mecanismos de recaudación y fortalecer las fuentes permanentes de ingresos a través de la modernización de los sistemas de captación y la implementación de innovaciones y mejoras administrativas para una mejor atención al contribuyente.

Los resultados alcanzados se vieron reflejados en las mayores alternativas para el cumplimiento, por parte de los contribuyentes en sus obligaciones, ya que actualmente se ofrece una amplia gama de opciones de pago a través de sistemas de recaudación de alta calidad y con tecnología de punta, que va desde el uso de las oficinas de administración tributaria, centros comerciales e instituciones bancarias, así como a través de portales bancarios en Internet, lo que ha permitido hacer más óptimo el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

En este sentido, se cuenta con 12 instituciones bancarias, incluyendo la incorporación durante el 2005 del Banco Azteca, en la que los contribuyentes pueden realizar sus pagos, así como seis portales bancarios en HSBC, Inbursa, BBVA Bancomer, IXE, Banamex, Azteca y American Express, para que los contribuyentes puedan realizar sus pagos vía Internet.

Asimismo, se ofrece el servicio de recaudación en las tiendas de autoservicio de Comercial Mexicana, Gigante, Sumesa, Superama, Suburbia, Wal Mart, VIP's, Sam's Club y Bodega Aurrera que brindan atención los 365 días del año y que ofrecen una amplia cobertura en el tiempo de recepción de pagos en comparación con los días y los horarios de las instituciones bancarias.

Por otro lado, se ha incrementado año con año el número de conceptos, más de 80 que se pueden pagar por medio de la Línea de Captura empleando el Formato Universal de la Tesorería, como licencias, trámites vehiculares y de medio ambiente, registro civil, impuesto predial y 2 por ciento sobre nómina, derechos por suministro de agua, impuesto sobre tenencia y otras contribuciones, disminuyendo los tiempos para realizar el trámite y las posibilidades de error. Además, se cuenta con el Sistema de Consultas de pago por Internet, así como con un módulo que permite realizar el cálculo y la emisión de formatos con código de barras.

Adicionalmente, se han concretado diversos acuerdos con instituciones bancarias para brindar otras opciones y facilidades de pago, que permitan elevar los niveles de captación, tal es el caso de la Tenencia vehicular a través de tarjetas de crédito a seis meses sin intereses, así como el ofrecimiento de créditos a los contribuyentes con adeudos de predial y agua.

De igual forma, para mejorar el control y seguimiento de los recursos se llevaron a cabo las acciones de actualización y modernización de los padrones fiscales de agua, predial, nómina y vehicular. Destacando las acciones de verificación y depuración de la base del Padrón Cartográfico Catastral, que consistió en la revisión y análisis de datos, incorporación de zonas sin cartografía y de cuentas al padrón de tributación del impuesto predial para la emisión bimestral de las boletas; se actualizaron los valores de suelo y construcción, y sobre la adquisición de inmuebles (ISAI) para contar con las tarifas actualizadas de los impuestos predial y adquisición de inmuebles; y se procesó información sobre el comportamiento del mercado inmobiliario del D.F. y la emisión del manual de procedimientos y lineamientos técnicos para la práctica valuatoria.

Para impulsar y consolidar la función recaudadora de los ingresos fiscales, al finalizar el 2005, se incorporaron 30,174 registros a los padrones de predial, sobre nómina, por prestación de servicios de hospedaje, espectáculos sorteos y concursos y se realizaron 77,826 modificaciones y 3,768 bajas de los padrones fiscales.

Además, se implementó el Programa de Visualización en Campo para identificar omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes. En el 2005, las Administraciones Tributarias llevaron a cabo 24,388 revisiones a inmuebles, de las que se detectaron 16,470 irregularidades en cuanto a diferencias con los datos registrados en los padrones fiscales y catastrales.

En cuanto a revisión y simplificación de normas y procedimientos se adecuaron los procedimientos que están relacionados con la actualización de padrones fiscales, así como los formatos que faciliten su cumplimiento. En este sentido, se revisaron 80 procedimientos, de los que se actualizaron 66; se validaron y diseñaron 10 formatos nuevos; y se actualizaron 61 formatos para el pago de las diferentes contribuciones.

Por otro lado, en apoyo al fortalecimiento de las fuentes permanentes de ingresos se analizaron propuestas en materia de precios y tarifas por los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal; se llevó a cabo el cálculo de las tasas de recargos aplicables a los pagos en plazos y por mora de créditos fiscales a favor del GDF y se alimentó el sistema informático de la Tesorería con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Asimismo, se colaboró en la elaboración de propuestas de las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos.

Además, se implementó el Programa General de Regularización Fiscal, a fin de facilitar a los contribuyentes la regularización en sus obligaciones fiscales, ya que a través de éste se condonan multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua.

Igualmente, se contó con el programa de recuperación de los créditos fiscales a favor del D.F. en el cual se contabilizaron 14,645,377 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, y se efectuaron 40,628 acciones para realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales. Cabe señalar que, la afluencia de contribuyentes ha sido mayor aprovechando el programa de regularización, así como a las gestiones de cobranza coactiva que se realizaron. En este último destacan, las acciones de vigilancia, mediante la emisión de cartas invitación, requerimientos de obligaciones y determinaciones a los contribuyentes omisos.

Por su parte, continuaron de manera permanente las acciones de fiscalización necesarias para que los contribuyentes comprendan la importancia de sus obligaciones fiscales, así como detectar los niveles de evasión y elusión fiscal y reducir adeudos, para lo cual se concretaron 342,749 acciones relacionadas con auditorías directas a contribuyentes, derivadas de revisiones a impuestos federales y contribuciones locales. (Véase el Cuadro N° II.4.1.3 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

PROCURACIÓN DE JUSTICIA FISCAL

Con el propósito de mejorar los niveles de responsabilidad y de eficiencia de la función pública, en materia de defensa jurídica del interés de la Hacienda Pública Local se proporcionó atención a 37,950 asuntos de carácter jurídico administrativo; se participó en 5,345 juicios relacionados con ingresos locales y en 6,538 juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.

Por otra parte, para garantizar finanzas públicas sanas y que las autoridades fiscales actúen con estricto apego a disposiciones jurídicas, se elaboraron y sancionaron 120 anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales, con estricto apego a derecho y a las disposiciones legales vigentes.

Es importante destacar que, para mantener la equidad que debe predominar en el sistema impositivo y apoyar a contribuyentes en situaciones especiales, se proporcionó atención en la tramitación de los beneficios fiscales contemplados en el Código Financiero, y por disminución de créditos fiscales y subsidios previstos en el mismo ordenamiento legal, los cuales tienen repercusión social, toda vez que son otorgados a las personas más vulnerables, tales como personas de la tercera edad sin ingresos fijos, jubilados y pensionados en estado cesante, por vejez, por incapacidad o invalidez. Asimismo, se brindó el apoyo fiscal a organizaciones y a instituciones de asistencia privada legalmente constituidas, así como a organismos públicos que realizan actividades en beneficio de sectores de la población en condiciones de rezago o marginación.

Por último, con el propósito de mejorar los niveles de responsabilidad y de eficiencia en la función pública y combatir las conductas delictivas en materia fiscal y de servidores públicos, en el renglón de ingresos federales se atendieron 693 juicios de nulidad, ante el Tribunal Fiscal de la Federación y 458 juicios de amparo de ingresos coordinados. Además, se brindó apoyo en la representación legal en 152 averiguaciones previas por delitos del orden común y especial y se resolvieron 107 procedimientos de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, los delitos más frecuentes fueron la defraudación fiscal, falsificación de documentos y uso de documentos falsos.

CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

En el transcurso del 2005, en materia de Deuda Pública, el Gobierno Local utilizó un techo de endeudamiento acorde con su política de mediano plazo para mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos y que al mismo tiempo se cubrieran las necesidades de inversión en infraestructura en la Ciudad de México.

Para lo cual, se continuó con la asignación de líneas de crédito, mediante el proceso de subasta entre la banca comercial; la colocación de Certificados Bursátiles de tasa fija en la Bolsa Mexicana de Valores; y la disposición de créditos previamente contratados para financiar proyectos de ampliación de infraestructura.

Al finalizar el ejercicio 2005, el Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo la tercera emisión de certificados bursátiles en el mercado de valores por 800 millones de pesos a un plazo de 10 años, los cuales le permitieron complementar eficiente y competitivamente sus fuentes de financiamiento y contar con mayores recursos para el desarrollo de proyectos prioritarios. Asimismo, para reducir la volatilidad de las tasas de interés, se llevó a cabo la primera operación de permuta "Swaps" de tasa fija-variable, que consistió en la modificación de contratos ya existentes, con el fin de permutar tasa variable por tasa fija.

Cabe señalar que, de los recursos crediticios el 79.3 por ciento se destinó a cubrir parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, proyecto que es de alto impacto social. El resto de los recursos se destinaron a cubrir programas de infraestructura hidráulica, obras públicas y servicios urbanos, seguridad pública y programas delegacionales.

CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

Bajo los principios de justicia social, democracia participativa, eficiencia y transparencia, el Gobierno del Distrito Federal avanzó significativamente en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PGDGDF centrandó su actuación en los programas sociales, que permitieron mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable, así como los destinados a aumentar la cobertura y calidad de los servicios públicos y ampliar la infraestructura existente.

Para lo cual, se dio prioridad al Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social que opera de manera permanente en las 1,352 unidades territoriales con especial atención en 886 que mantienen índices significativos de marginación. Dicho programa contempla acciones de alto impacto social en materia de alimentación, salud, educación, empleo, prevención del delito y vivienda.

Las acciones impulsadas se enfocaron en los apoyos económicos que se otorgan a los adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, en las becas a personas con alguna discapacidad y en ayudas a niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela y cuyos padres se encuentran en situación de vulnerabilidad, como son los hijos de madres solteras, indígenas y en general a todos aquellos que se encuentren en condiciones de extrema pobreza a quienes se les proporcionó apoyo económico de 709 pesos mensuales para que puedan destinarlos a la adquisición de alimentos de la canasta básica, medicamentos, útiles escolares, uniformes, pasajes, principalmente.

Asimismo, se cuenta con el programa de desayunos escolares para los niños de educación especial, preescolar y primaria y con los proyectos de financiamiento y apoyo económico para la ampliación y rehabilitación de viviendas de familias que habitan lotes unifamiliares y para el rescate de unidades habitacionales de interés social que presentan grave deterioro. Por otra parte, se ha dado impulsó al autoempleo mediante microcréditos, becas y capacitación a trabajadores desempleados y se promovieron proyectos de desarrollo agropecuario a partir de apoyos a ejidos, comunidades y pequeños propietarios de los pueblos rurales del Distrito Federal.

MODERNIZACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

En materia de Administración Pública, los compromisos asumidos por el Gobierno han sido hacer más ágil y eficiente el aparato administrativo en un marco de calidad y mejora continúa, consolidar una política de austeridad que permita optimizar al máximo los recursos disponibles, así como establecer mecanismos que fomenten una relación sana entre el Gobierno, los trabajadores y los sindicatos, garantizando el respeto a sus derechos y fomentando el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

Al respecto, en materia de recursos humanos se mantuvieron los salarios de la base trabajadora dos puntos porcentuales por arriba de la inflación; se promovió el Programa de Retiro Voluntario, que esta dirigido a los trabajadores en edad de jubilarse o pensionarse, dando prioridad a los trabajadores más cumplidos y con mayor antigüedad. En cuanto al Programa de Basificación, se preparó lo necesario normativamente para emprenderlo, como un acto de justicia laboral para los trabajadores eventuales, pero sin incrementar la plantilla de personal del GDF.

Por otro lado, se ha contribuido año con año a consolidar una mayor eficiencia en la conducción de la racionalidad del gasto, así como establecer criterios de economía y austeridad reflejado actualmente en el uso racional de los recursos y la contratación consolidada de bienes y servicios, que han permitido generar ahorros y recuperaciones que han sido destinadas preferentemente para acciones de infraestructura y/o beneficio social para los habitantes de la Ciudad de México.

En cuanto al establecimiento de mecanismos para hacer más eficiente la gestión pública, se actualizó el Manual de Trámites y Servicios al Público del D.F. a través de la revisión de 80 cédulas en las que se propusieron cambios y mejoras enfocados a la simplificación, claridad y certeza jurídica de los trámites y servicios a cargo del sector público; y se promovieron acciones de mejora y simplificación administrativa con la implementación de 50 programas de modernización administrativa en Dependencias (24), Órganos Político Administrativos (15) y Entidades (11), destacando la instalación del sistema administrativo Centro de Atención de Asistencia Técnica en Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos (CATTSI).

Asimismo, en el mes de diciembre del 2005, se concluyó la incorporación de la nómina del Sistema de Transporte Colectivo al Sistema Integral Desconcentrado de la Nómina (SIDEN), integrando los procesos de la nómina a un sistema moderno, mejorando las condiciones de operación y control, este proceso permite dotar a las dependencias y delegaciones de herramientas para mejorar la operación desconcentrada de la nómina y realizar la validación de los movimientos e incidencias registrados en el Sistema.

A partir de la primera quincena de agosto del 2005 se emite la nómina de finiquitos, lo que permite desarrollar un proceso de cálculo automático para cuantificar las percepciones devengadas (aguinaldo, salario básico, asignación adicional, entre otros conceptos) durante el mes siguiente a la fecha en que el personal de confianza cause baja o renuncia por escrito; se inició el proceso de desconcentración de expedientes laborales para que las dependencias sean ellas las responsables de su manejo, en cuanto a actualización, custodia y certificación de la trayectoria laboral de los trabajadores; y se cuenta con una página electrónica a disposición de las dependencias y delegaciones, de los resúmenes de nómina emitidos, permitiendo acceder a la información en forma oportuna.

Además, se revisaron los procesos administrativos internos de las ventanillas de atención al público con el propósito de fortalecer la calidad y agilidad que requiere la operación de los sistemas de atención ciudadana, para lo cual, se integró el Padrón de Personal en Funciones de Atención al Público de dependencias y delegaciones; se emitió la opinión de 135 expedientes de candidatos a responsables y operadores de las Unidades de Atención Ciudadana (UNAC) y se evaluaron y acreditaron 128 expedientes de candidatos a puestos de Verificadores Administrativos en delegaciones y dependencias; se elaboraron 300 informes mensuales de las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD) y de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC); se otorgaron 547 credenciales de verificadores administrativos, 54 de verificadores sanitarios y 241 en función de inspección; y se llevó a cabo la actualización en Internet del padrón de verificadores administrativos.

Por otra parte, se ejecutaron las acciones destinadas a mejorar el control de la gestión gubernamental, fortaleciendo la cultura preventiva en la vigilancia y seguimiento en el ejercicio de las funciones del servidor público, en ese sentido, se avanzó en el fortalecimiento

de la autonomía de los Órganos de Control Interno impulsando con ello el proceso de transparencia y el combate a la corrupción; se dio seguimiento al Programa de Contraloría Ciudadana en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras de Gobierno y se fortaleció la presencia de la contraloría en los diferentes actos, eventos y acciones que realizan las instancias de la actual administración; asimismo, se colaboró en la implantación del Sistema Institucional de Control de Egresos, a fin de que el proceso de vigilancia en el destino y aplicación de los recursos públicos sea más eficiente, transparente y funcional.

Como resultado de la participación del Comité de Control y Evaluación, se trabajó de manera conjunta con las unidades administrativas en la definición de los indicadores que permiten evaluar los resultados alcanzados; se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con los Contralores Internos, Contralores Ciudadanos y representantes de la Vocalía de la Secretaría de Gobierno en el caso de Órganos Político-Administrativos y representantes de Dirección General en el caso de las Entidades, con la finalidad de favorecer el establecimiento del Sistema de Evaluación y Autoevaluación.

Para hacer efectiva la formación y consolidación de una red de contralores ciudadanos que ejerzan el derecho ciudadano de participar en la vigilancia, evaluación y control en el manejo de las finanzas públicas se encuentran en activo 300 personas, de las cuales 150 pertenecen a la segunda y tercera generación, 100 son aspirantes y 50 participan como asesores. De las mismas, 200 se encuentran sesionando en 170 Órganos Colegiados del GDF, el resto participa en grupos de apoyo y asesoría, así como en grupos especiales que vigilan que las contrataciones se lleven de manera transparente y realizan control social de la obra pública y operativos especiales y anticorrupción, en el marco del Programa Integral de Seguimiento de Control Interno (PISCI).

Durante el 2005, los contralores ciudadanos participaron en 1,791 sesiones programadas de los comités y subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como en 230 contrataciones públicas; participaron en un total de 75 eventos de contrataciones públicas nacionales y restringidas; y realizaron 159 visitas de control social de obra en planteles educativos, unidades médicas, mercados, CENDIS, centros deportivos, culturales y sociales, así como a carpeta asfáltica, banquetas, guarniciones y a la segunda etapa del distribuidor Vial en San Antonio, entre otros.

Como parte del arranque del proyecto "Échale un ojo a tu escuela" se hicieron recorridos de verificación de obras en planteles educativos de 11 delegaciones y se realizaron 320 levantamientos de necesidades; asimismo, se llevaron a cabo acciones de supervisión en la entrega de juguetes de día del niño, en eventos donde se realizan concursos y competencias, en donde se ejercen recursos públicos o se generan ingresos por el uso de estacionamientos o sanitarios; y se aplicaron encuestas al personal contratado bajo el régimen de honorarios para verificar que se cumplan las condiciones de los contratos.

Adicionalmente, como parte de los trabajos de evaluación y autoevaluación de los contralores ciudadanos, se llevó a cabo el encuentro "Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el GDF: Capitalización de Experiencias y Rendición de Cuentas 2001-2005", evento en el que participaron contralores internos, más de 70 contralores ciudadanos y 40 integrantes de mesas directivas escolares de diversas delegaciones.

Finalmente, con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de la gestión pública, supervisar el adecuado funcionamiento y aplicación de recursos, así como la erradicación de focos de corrupción y la impunidad de servidores públicos, se concretaron 60 auditorías internas y 41 externas; se emitieron 50,637 documentos en la substanciación y resolución de procedimientos administrativos disciplinarios, iniciados por quejas y denuncias, así como por dictamen técnico de auditoría, los cuales fueron instruidos en contra de servidores públicos que incurrieron en irregularidades cometidas dentro del desempeño de sus funciones; se impusieron 1,878 sanciones administrativas y económicas; se substanciaron 6,204 recursos de revocación interpuestos en contra de las resoluciones emitidas y 115 recursos de inconformidad en las materias de adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios, obra pública y concesiones, así como 1,564 por promociones relativas a juicios de nulidad, de amparo y laborales, atención de autoridades administrativas y judiciales; y se proporcionó atención a 9,133 consultas y asesorías referentes a trámites y servicios y a 9,378 quejas y denuncias de la gestión pública. (Véase el Cuadro N° II.4.1.3 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

DESTINO DEL GASTO

Al finalizar el ejercicio fiscal 2005, el gabinete de Administración y Finanzas ejerció un presupuesto de 6,639,464.3 miles de pesos, cifra que representa 10.3 por ciento más que lo autorizado originalmente. Lo cual se explica por los mayores requerimientos en diversos renglones de gasto corriente, a fin de mejorar la calidad productiva y profesional de los servidores públicos en la prestación de los servicios que demanda la población en materia de salud, seguridad pública, procuración de justicia, transporte, bienestar social y vivienda , principalmente.

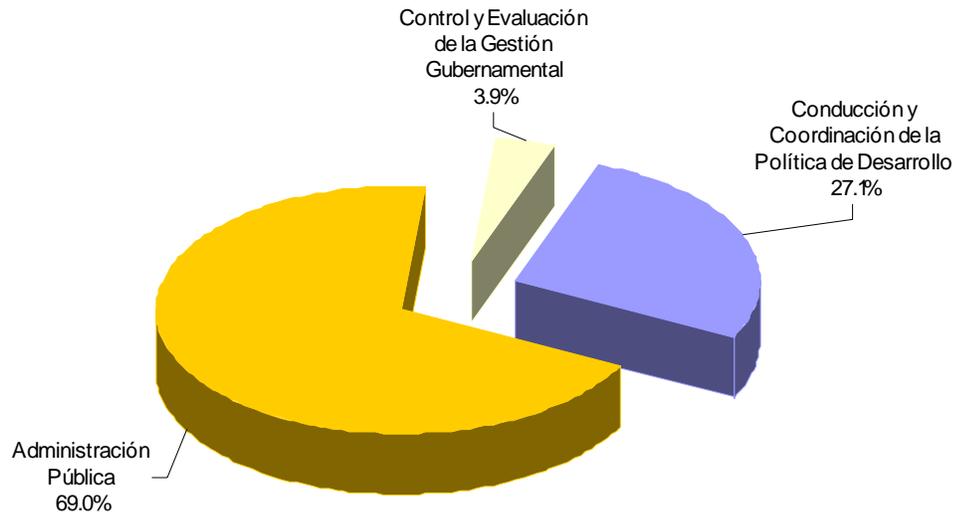
El presupuesto ejercido, se distribuyó en los programas siguientes: Administración Pública (69.0 por ciento), Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo (27.1 por ciento) y Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental (3.9 por ciento).

PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(Miles de Pesos)

PROGRAMAS	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL GABINETE	6,017,150.8	6,639,464.3	100.0	10.3
10 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo	1,731,248.4	1,796,432.3	27.1	3.8
11 Administración Pública	4,079,502.4	4,583,685.5	69.0	12.4
12 Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	206,400.1	259,346.6	3.9	25.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(Presupuesto Ejercido 2005)



III.1.4 Desarrollo Sustentable.

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, se establece como objetivo central de la actual Administración, sentar las bases para convertir a la Ciudad de México en la Ciudad de la Esperanza. Asimismo, es prioritario impulsar una ciudad comprometida con el Desarrollo Sustentable que posibilite una vida digna y un ambiente sano para las generaciones actuales y futuras, reorientando y ordenando su dinámica como ciudad, para mejorar el nivel de vida en el mediano plazo de los ciudadanos.

Una condición fundamental para el logro de la sustentabilidad de la Ciudad, es la instauración de un ordenamiento territorial basado en la aplicación de políticas específicas de vivienda y suelo urbano, así como de protección y fomento de zonas de reserva ecológica y de desarrollo urbano, uso racional del agua, desarrollo y rehabilitación de las obras públicas, incluido el drenaje, dotación de servicios públicos, mejoramiento y optimización del uso de la infraestructura vial, reforma y ordenamiento del transporte y desarrollo de la protección civil.

En ese sentido, mediante el Gabinete de Desarrollo Sustentable se propuso continuar con los objetivos establecidos, los cuales son los siguientes:

- Combatir la contaminación del aire, agua y suelo, a fin de evitar la degradación de los recursos naturales;
- Generar la captación y suministro de agua potable, ampliar las redes de abasto y reducir las fugas, así como mejorar su calidad;
- Ampliar, conservar y mantener el sistema de drenaje, para garantizar el desalojo y conducción de los caudales generados de aguas negras y pluviales;
- Coadyuvar el abatimiento del déficit de vivienda, con el propósito de que los grupos sociales de bajos recursos tengan el acceso a una vivienda digna;
- Impulsar el desarrollo integral del transporte público, para garantizar su funcionalidad y eficiencia, a fin de brindar un servicio seguro y expedito;
- Incrementar el nivel de la infraestructura, que permita la prestación de servicios públicos con calidad, oportunidad y cobertura suficiente, que contribuya a fortalecer las condiciones de sustentabilidad de la Ciudad.

MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Para la consecución de los objetivos establecidos en esta materia, se establecieron líneas de acción relativas a la gestión ambiental del aire, agua, suelo, residuos, regulación ambiental de áreas verdes, educación ambiental conservación y restauración ecológica en zonas

rurales, manejo y control de los zoológicos, así como integración de políticas ambientales en beneficio de la Ciudad de México.

Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales

El Distrito Federal, tiene un patrimonio institucional sólido para regular las emisiones que afectan la calidad del aire y que ha demostrado su eficacia para controlar algunas de las emisiones nocivas. En este sentido, se impulsó una política ambiental integral que promueve tecnologías de alto rendimiento energético y empleo de combustibles limpios en vehículos, involucrando la participación de instituciones gubernamentales, investigadoras, académicos y grupos interesados.

Adicionalmente, para disminuir los niveles de ozono, partículas y otros contaminantes, y lograr un mejor calidad del aire, opera continuamente la Red de Monitoreo Atmosférico las 24 horas del día durante los 365 días del año, lo cual resulta indispensable para captar datos de cada una de las 36 estaciones establecidas; además, se ha continuado vigilando el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de emisiones a la atmósfera, suelo y de descargas de aguas residuales tanto de fuentes fijas como móviles.

Durante el 2005, se continuó con el proyecto de operación, mantenimiento y reforzamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (SIMAT), integrado por la Red Automática, la Red Manual, la Red Meteorológica y la Red de Depósito Atmosférico, obteniéndose 8,760 registros anuales de contaminantes y parámetros meteorológicos y 60 registros de muestreo de partículas, así como se suscribió un convenio de coordinación intersectorial y de concertación internacional para el mejoramiento de la calidad ambiental en el Valle de México.

Adicionalmente, llevó a cabo la verificación de 4'682,048 vehículos automotores; se evaluó y dio seguimiento a 880 dictámenes en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público; se realizaron 2 estudios para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal, así como se fomentó la utilización de combustibles y tecnologías alternas al diesel o gasolina en 56,171 vehículos; y se instrumentaron lineamientos y criterios normativos para administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas, y se llevaron a cabo acciones para seguir atendiendo 337 especies distribuidas en los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes.

Finalmente, se evaluaron las medidas adoptadas de reducción de emisiones del Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire 2000-2010 (PROAIRE), así mismo se levantó el inventario de emisiones 2005 y se efectuaron 2,656 inspecciones para vigilar y controlar fuentes fijas y móviles en materia de emisiones de contaminantes a la atmósfera, descargas de agua al sistema de drenaje, suelo y residuos sólidos.

Aunado a lo anterior, y por medio del financiamiento proporcionado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, se analizó y evaluó la viabilidad de iniciativas ambientales en el Sector Transporte, con el fin de introducir medidas ambientales amigables.

Por otra parte, se enfatizó en el carácter sistémico de las relaciones entre la ciudad y los sistemas ecológicos, otorgando alta prioridad a la protección y fomento de los servicios ambientales que le prestan a la urbe, el suelo de conservación y las áreas verdes urbanas, por lo que se impulsarán las tareas relacionadas para conocer, valorar, vigilar y promover el enorme potencial de los servicios ambientales aún existentes en los territorios verdes del D. F. y se fortalecerá la normatividad ambiental y se dará mayor atención a la denuncia ciudadana.

En materia de áreas verdes y bosques, se promoverá alcanzar los estándares mínimos recomendados internacionalmente y se fortalecerán las 647.5 has existentes del bosque de Chapultepec, dividida en tres secciones y las 158.5 has de San Juan de Aragón, y se crearán nuevos espacios públicos contribuyendo al mejoramiento del paisaje urbano y la recreación, esparcimiento y la convivencia social.

Como resultado de las acciones emprendidas, se ha asegurado la protección de 88,442 hectáreas consideradas como suelo de conservación, mediante medidas de prevención, control y combate a incendios forestales y se ha aumentado la superficie de áreas verdes urbanas con la siembra de 2'960,193 plantas, en bosques, parques, jardines, plazas y otros espacios de las 16 Demarcaciones, lo que permitió incrementar la cubierta vegetal, aspecto que ha incidido en la infiltración de agua para la recarga de mantos acuíferos de la Ciudad, principalmente; y se instrumentaron lineamientos y criterios normativos para administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas.

Por otra parte, los zoológicos de la Ciudad de México, son espacios de integración social, familiar e intergeneracional, en donde se brinda a los visitantes recreación, esparcimiento y educación acerca de la protección de la flora y la fauna; además, son centros de conservación y reproducción de especies en peligro de extinción, así como de investigación científica y tecnológica.

En el 2005, se mejoraron los servicios y la infraestructura de los 3 zoológicos (Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes), en donde en el año recibieron a 8'445,522 visitantes, así mismo se llevaron a cabo acciones para seguir atendiendo 337 especies, las cuales agrupan a 3,366 ejemplares distribuidos en los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes.

La actual Administración, con el fin de mejorar en forma integral la disposición de los residuos sólidos ha instrumentado programas para ordenar la recolección domiciliaria en forma distinta a la que tradicionalmente se aplicaba, con el propósito de aumentar la eficiencia y su cobertura.

En este sentido, el volumen de residuos sólidos generados diariamente por la población del Distrito Federal provoca diversos problemas sanitarios y de contaminación ambiental, entre los cuales destaca la escasez de espacios para su confinamiento, ante tal situación, se emprendió una campaña de concientización ciudadana para la separación de la basura orgánica e inorgánica, así como de su ordenamiento en la recolección; además, al elevar la altura de las celdas, se logró extender la vida útil del relleno sanitario Bordo Poniente, frente a este reto, durante el año 2005, se procesaron 1.5 millones de toneladas de basura en las

plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos; además, se dio mantenimiento a rellenos sanitarios y se operó más de 4 millones de toneladas de desechos sólidos.

Para abatir la contaminación ambiental y evitar la obstrucción de residuos sólidos a la red de drenaje de la ciudad, se llevó a cabo la limpieza urbana en 594,588 km. de la infraestructura de vías rápidas y avenidas principales a través de barrido manual y papeleo, así como por medios mecánicos en las vías rápidas y carriles de alta velocidad.

Para que las instalaciones estuvieran en condiciones óptimas y acordes a la dinámica de las operaciones que se realizan, se dio mantenimiento al 15 de estaciones de transferencia y plantas de selección y se continuó operando el sistema de transferencia, transbordando más de 5 millones de toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final.

Adicionalmente, se realizó la recolección especializada de 12,842 toneladas de residuos sólidos, originados en diversos hospitales del Distrito Federal, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en los Centros de Readaptación Social, principalmente.

A fin de evitar daños al ecosistema, se realizó la clausura y saneamiento de 24 hectáreas de sitios de disposición final, y con ello mitigar daños a la salud de la ciudadanía y combatir la contaminación del aire y del subsuelo. (Véase el Cuadro N° II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

El reto que asumió la actual Administración de la Ciudad de México, tiene como objetivo lograr el desarrollo sustentable, que permita elevar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, propiciando un mejoramiento de la calidad del agua, el suelo y el aire, y la conservación y restauración ecológica de las zonas rurales, forestales y de las áreas naturales protegidas. Además, se propuso ofrecer a la ciudadanía una infraestructura y servicios urbanos acordes al crecimiento de la urbe, y apoyar la construcción de vivienda fundamentalmente, estructurados sobre una base de participación ciudadana.

Asimismo, atenderá las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidades y otros servicios públicos, a fin de mejorar la cobertura de servicios a los habitantes de la Ciudad.

Por lo anterior, el Gobierno del Distrito Federal, se ha avocado a la tarea de actualizar los instrumentos de planeación y zonificación, así como de normar la elaboración de los Programas Delegacionales y Programas Parciales de Desarrollo Urbano, conforme a lo establecido en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento, en donde se contempla la necesidad de adecuar estos instrumentos que rigen el desarrollo de la Ciudad, a la situación que se vive actualmente en determinadas zonas, con el fin de permitir una adecuada interacción entre las actividades y usos de carácter urbano con aquellas eminentemente rurales.

En ese sentido, se continúan otorgando facilidades administrativas a favor de quienes construyan, adquieran o regularicen vivienda de interés social o vivienda popular, así como apoyar a propietarios que cuentan con una vivienda jurídicamente irregular en cuanto a la construcción y a los poseedores de predios irregulares que participen en programas de regularización de la tenencia de la tierra a cargo del Distrito Federal.

Además, mediante la definición, clasificación, zonificación y control del uso del suelo, se procuró el reordenamiento de los asentamientos humanos; se contribuyó con 57,201 acciones de regulación de la tenencia de la tierra, de la propiedad de inmuebles y la constitución de reservas territoriales; y se expidieron 68,245 certificados de zonificación de uso de suelo y 863 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales, con lo que se continuó con la actualización de la cartografía del plano de alineamiento y derechos de vía, para mejorar la estructura vial de las zonas en beneficio de la comunidad.

Fomento y Apoyo a los Asentamiento Humanos

En el marco de las estrategias del desarrollo sustentable, las acciones de gobierno en materia de vivienda fueron definir una política habitacional que privilegie a los que menos tienen, que promueva la reorientación de crecimiento urbano y la preservación de las zonas de reserva ecológica, haciendo énfasis en la regeneración del Centro Histórico.

El Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de participar en la solución del déficit de vivienda, instrumentó varios programas en esta materia, entre los que destacan: Programa de Vivienda en Conjunto, Programa de Vivienda en Lote Familiar y Programa de Mejoramiento de Vivienda, principalmente, a efecto de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, especialmente de aquellos sectores de la población de escasos recursos, por lo que se realizó la adquisición de 12,818 M² de suelo urbano y rural con el propósito de destinarlos a la construcción de vivienda; paralelamente, se otorgaron 4,376 créditos hipotecarios y mediante el Programa "Hábitat" 46 más, para el desarrollo de proyectos habitacionales en predios urbanos con propiedad regularizada y uso habitacional, con el fin de aprovechar el uso del suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponibles.

Adicionalmente, se captaron 833 millones de pesos por la recuperación de créditos, lo que permitirá consolidar el patrimonio de los acreditados a través del pago de mensualidades y recuperar los créditos encomendados por las instituciones que construyen y financian vivienda de interés social y popular, mediante el reembolso oportuno de los recursos provenientes de los pagos de esos créditos a los poseedores de las carteras.

En apoyo a los procesos de autoadministración y mantenimiento que realizan las familias de bajos ingresos, se otorgaron 15,817 créditos dentro del marco del Programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", para adquirir, construir y mejorar igual número de viviendas, lo que coadyuvó a elevar el nivel de calidad de vida de los beneficiados.

Adicionalmente, se expidieron 2,715 licencias de uso del suelo, construcción, constancias de alineamiento y número oficial; se llevaron a cabo 385 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial; y se efectuaron 103 estudios con el propósito de definir zonas con problemas en el subsuelo, y coadyuvar en el control y la explotación de yacimientos pétreos.

Por otra parte, El Sistema de Información Geográfica (SIG), es actualmente uno de los instrumentos de ejecución más importantes en este esfuerzo de modernización de la planeación urbana, ya que es una herramienta que sistematiza la información y la normatividad, con la incorporación de la base de datos de tres niveles: el Programa General, los Programas Delegacionales y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, para que todo ciudadano pueda acceder a la zonificación de la ciudad y a las aplicaciones normativas predio por predio, a partir de una base cartográfica única a la que se le aplicaron 261 capas de datos incluyendo información sobre factibilidad de vialidad y suministro de agua.

Además, se fomentó la sucesión testamentaria de la vivienda, a fin de dar seguridad jurídica y coadyuvar a mejores condiciones de vida, para lo cual se elaboraron 12,018 documentos; y se proporcionaron 566 apoyos para conservar y mantener a igual número de unidades habitacionales. (Véase el Cuadro No. II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS URBANOS

Una de las acciones fundamentales para lograr la sustentabilidad en el Distrito Federal, ha sido la realización de esfuerzos para asegurar el abastecimiento del agua potable en cantidad y calidad adecuada, reducir los desperdicios de agua por descuidos y malos hábitos, así como por fugas en las redes primarias, secundarias, instalaciones y muebles sanitarios, así como de promover una cultura sobre el uso racional del vital líquido.

El Gobierno del Distrito Federal intensificó los programas de construcción, ampliación y mejora de la infraestructura hidrológica de la ciudad, así como el de reposición de pozos y reparación de sus equipos electromecánicos, logrando con esto suministrar los requerimientos de agua a un mayor número de hogares capitalinos, y de reforzar las zonas que ya disponen del servicio.

Por otra parte, captar, conducir y desalojar los niveles de las aguas negras, residuales y pluviales, ha sido una constante preocupación de la actual Administración, y para prevenir la ocurrencia de grandes encharcamientos en la Ciudad de México, se ha mantenido operando ininterrumpidamente la infraestructura del sistema de drenaje, para lo cual se llevaron a cabo diversas acciones de manera oportuna y eficiente, así como la construcción de plantas de bombeo, lo que a permitido incrementar la capacidad de desalojo de los ductos de aguas pluviales y residuales; y con la finalidad de restituir a los vasos de regulación su capacidad de almacenamiento se extrajeron grandes cantidades de azolve de presas, ríos y lagunas.

A fin de mejorar la imagen urbana del Distrito Federal, se instrumentaron actividades que permitieron anexar nuevas vialidades a la infraestructura ya existente, y para mantenerlas en óptimas condiciones de operación, se amplió y dio mantenimiento a la carpeta asfáltica de vías rápidas, ejes viales, avenidas principales y sitios estratégicos; asimismo, se ampliaron los servicios de alumbrado público; y se realizaron mejoras al mobiliario urbano existente dentro de las vialidades principales de esta Ciudad.

La política prioritaria del Gobierno de la Ciudad durante el año 2005, fue la de cumplir satisfactoriamente los compromisos contraídos con la ciudadanía, motivo por el cual alcanzó los resultados siguientes:

Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización

Como parte de la modernidad, que se ha venido realizando en el Distrito Federal a las vías de comunicación, destacan las obras realizadas para la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio sentido Sur-Norte de las Flores a San Antonio, y sus obras complementarias de los puentes prolongación San Antonio y deprimido el Rosal, la edificación del Distribuidor Vial San Antonio sentido Sur-Norte de San Jerónimo a las Flores, y la construcción de los deprimidos Camino Real a Toluca y Tacubaya-Observatorio, así como la obra realizada en el Corredor Vial Insurgentes.

En este mismo sentido, se realizó la construcción de 111,449 m² de vialidades primarias y secundarias; se proporcionó conservación y mantenimiento a 2'160,716 m² de superficie asfáltica en la red vial principal de la Ciudad de México, lo que permitió evitar accidentes generados por la superficie de rodamiento; otra parte importante del entorno urbano son los puentes, ya que representan comodidad y seguridad tanto a los peatones como a los automovilistas, por lo cual se construyó y dio mantenimiento a 82 puentes peatonales y 55 vehiculares; para mantener en rangos aceptables de seguridad y funcionalidad las protecciones de la red vial principal se instalaron y proporcionaron mantenimiento a éstas en una longitud de 74 km., para subsanar los deterioros o daños ocasionados por actos vandálicos, impactos vehiculares y daños por exposición a la intemperie, se atendió a 61,645 piezas del mobiliario urbano.

Una medida adoptada para brindar mayor seguridad a los transeúntes y automovilistas a sido el proporcionar un servicio eficiente en el alumbrado público existente en la red vial primaria, por lo que se le proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 40,951 luminarias, y se sustituyeron aquellas cuya vida útil fue rebasada o por inservibles por daños ocasionados por terceros; y para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica, se realizó el pago de 10,710 millones de kilowatts por el suministro de este insumo al alumbrado público de la Ciudad de México.

Con el propósito de mejorar la ingeniería vial de la Ciudad se llevaron a cabo 5,210 estudios, investigaciones; por otra parte, para corregir de los elementos constitutivos del sistema de señalamiento, se ampliaron, renovaron y conservaron 2,136 piezas de señalizaciones viales verticales y horizontales. Además, se efectuaron 35,078 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos; y se promovieron 8,902 eventos de orientación vial ante instituciones del sector público como privado.

Regenerar la imagen urbana del Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma ha sido un logro importante de la actual Administración, muestra de ello son las 8 obras de remodelación que se efectuaron este año y las incesantes acciones efectuadas para su conservación. (Véase el Cuadro N° II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Agua Potable

Encauzar acciones para suministrar el servicio de agua potable a la sociedad, se ha convertido en un prioridad fundamental, que ha conllevado a vigilar la operación de las instalaciones del sistema de agua potable, a fin de que los volúmenes del vital líquido se distribuyan con mayor calidad; además, se realizan tareas de ampliación de las líneas conducción y distribución de la red primaria, lo cual permitirá tanto introducir como reforzar el servicio a colonias de las distintas Delegaciones.

Una gran proporción del agua potable que circula por la red de abastecimiento del Distrito Federal, proviene de cuencas acuíferas diferentes a las propias, por lo que en el 2005, se realizó el pago de 1,418 millones de m³ por el usufructo de fuentes propias y federales, aunado a esto, se efectuaron 2 pagos para la operación, conservación y mantenimiento del Subsistema Chilesdo, el cual forma parte del Sistema Cutzamala, dicho pago se efectúa atendiendo las disposiciones emitidas en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.

Con base a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de Salud y organizaciones responsables de la calidad del agua, se llevaron a cabo análisis físicos, químicos y bacteriológicos, así como para la detección de virus y parásitos a 22,862 muestras de agua potable; por otro lado, se procesó la información del padrón de usuarios, actualizando la base de datos para determinar el pago que deben realizar 10'119,195 usuarios por el suministro de agua; además, para conocer con certeza y oportunidad el consumo por el servicio de agua, se realizaron 7'107,512 lecturas en medidores de agua.

El propósito de la actual Administración ha sido ampliar, rehabilitar, fortalecer y mantener las instalaciones hidrológicas del sistema de agua potable, para hacer tangible estas metas, se construyó y dio mantenimiento a 57 Km. de la red primaria y secundaria; se otorgó mantenimiento y se abasteció de los elementos necesarios para la consecución del servicio a 81 obras; se rehabilitaron y sustituyeron más de 4 Km. de líneas de conducción, distribución y red primaria de agua potable; además, para mantener el suministro de agua potable, se realizó la reposición en lo equivalente a 15 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma; se construyó 1 tanque de almacenamiento con una capacidad de 500 m³; para mantener la maquinaria y equipo en condiciones aceptables de operación, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 746 equipos electromecánicos; y se realizaron 34 estudios y proyectos para la construcción de infraestructura hidráulica. (Véase el Cuadro N° II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras

El crecimiento urbano de la Ciudad de México, aunado a la población flotante de la zona conurbada, ha propiciado que se ponga en marcha una alerta permanente para mantener la operación del sistema de desalojo de aguas negras, residuales y pluviales, principalmente en la temporada de lluvias.

Por lo anterior, dentro de sus objetivos para el año 2005, el Gobierno de la Ciudad de México, se propuso mantener la cobertura del servicio de drenaje y disponer de un sistema capaz de captar, conducir y desalojar de forma ágil las aguas residuales y pluviales, para lograr esto, durante este ejercicio fiscal se efectuaron las acciones siguientes:

Para eliminar y en su caso disminuir los problemas de encharcamiento en la Ciudad, se construyó lo equivalente a 9 obras; las cuales incrementaron la infraestructura de desalojo de aguas pluviales del sistema de drenaje, así mismo se perforaron 15 pozos de absorción que captarán parte de los torrentes pluviales y retendrán la basura y los residuos sólidos gruesos; y para acelerar la capacidad de desalojo de los ductos de aguas pluviales y residuales, se llevaron a cabo trabajos para la construcción de plantas de tratamiento y bombeo.

Aunado a lo anterior, y para enfrentar de forma eficiente la época de lluvias, se extrajeron 199,152 m³ de azolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, permitiendo con esto recuperar la capacidad de captación de las estructuras de drenaje; se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 446 componentes electromecánicos del sistema de drenaje; todo esto, ha permitido atender adecuadamente las demandas de la población capitalina y flotante. (Véase el Cuadro N° II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

REFORMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

En materia de transporte, el Gobierno del Distrito Federal coadyuva en la sustentabilidad de la Ciudad, llevando a cabo la reestructuración del transporte público para lograr un sistema funcional e integral, con el aprovechamiento y optimización de las bases y capacidades disponibles, explotando nuevos instrumentos, infraestructura, esquemas participativos, metodologías y opciones de transporte menos contaminante, que contribuyan a disminuir las emisiones arrojadas a la atmósfera.

En ese sentido, fue de primordial importancia el haber sentado las bases para fortalecer a las Entidades públicas del transporte, así como modernizar el transporte concesionado con unidades de tecnología de punta; incrementar la eficiencia de la infraestructura vial por medio del ordenamiento de los flujos de tránsito, mediante la habilitación de corredores viales y el mejoramiento de intersecciones conflictivas; y promover mecanismos legales que permiten la obtención de nuevos esquemas de financiamiento para modernizar tramos viales y la construcción de vialidades urbanas y pasos a desnivel.

En este contexto, se hace prioritaria la eficiencia del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), considerando nuevos esquemas de mantenimiento de la infraestructura actual, así como la redistribución de su carga, ya que este transporte marca la pauta para la articulación de redes de transferencia a escala metropolitana, para lo cual se fomenta las instancias de coordinación con capacidad ejecutiva, entre el Gobierno Federal, los estados circunvecinos y el Gobierno del Distrito Federal.

AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La Red de Transporte de Pasajeros fue creada bajo una concepción de carácter social, por lo que continuará privilegiando con su cobertura de servicio a las zonas del Distrito Federal con habitantes de menores ingresos y sus recorridos serán alimentadores de la red del Metro y del Tren Ligero.

Paralelamente, se propuso consolidar los recorridos con una mayor captación de usuarios, modificar los que se encuentran insuficientemente atendidos e instrumentar nuevas rutas en zonas de bajos ingresos que no cuenten con el servicio. Para lograr éstos propósitos y reducir los intervalos de frecuencia de paso entre una unidad y otra, la Red de Transporte de Pasajeros ampliará su flota vehicular.

Asimismo, se buscará la consolidación del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal como una empresa modelo de servicio, por su calidad, eficiencia y gestión, en este sentido la actual Administración, se propuso lograr una mayor captación de usuarios; y se buscará mejorar los índices de aprovechamiento del parque vehicular de trolebuses y trenes ligeros, y se intensificará el mantenimiento y la rehabilitación, sobre todo de las unidades que han envejecido.

En cuanto a las políticas de administración del personal, se buscó optimizar y mejorar el desempeño y la calidad de la operación, poniendo especial énfasis en la superación de la calidad de atención del servicio al público usuario, conjuntamente con instituciones de investigación y educación superior públicas, se implementará la coordinación con Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), a fin de que las mejores opciones de tecnologías innovadoras y de baja contaminación, sean aplicables al sector.

REGULACIÓN DEL TRANSPORTE CONCESIONADO

La actual Administración, ha dado continuidad al programa de sustitución paulatina del parque vehicular transporte concesionado por unidades de alta capacidad y con tecnología de punta, a efecto de favorecer el medio ambiente y proporcionar una mejor prestación del servicio de transporte a los usuarios, para lo cual se mantendrá una comunicación estrecha con los actores involucrados, con el objeto de buscar las fuentes adecuadas de financiamiento, así como para acordar los mecanismos y procesos de sustitución.

Además, se llevará a cabo la regulación del tránsito en lo que corresponde al transporte de sustancias peligrosas, la modernización de la normatividad y el establecimiento de rutas preferenciales en horarios específicos; y la operación de vialidades con la señalización adecuada y el establecimiento de sitios destinados al servicio de transporte público de carga en general en coordinación con las delegaciones, con el propósito de lograr que los vehículos de carga operen en forma ordenada y se minimicen los efectos negativos en el tránsito y en la calidad del aire.

Asimismo, a fin de garantizar nuevas obras de infraestructura, es importante actualizar las reservas, afectaciones y derechos de vía, y mediante el ordenamiento de la operación, se tiene contemplada la habilitación de carriles exclusivos y facilidades al tránsito del transporte colectivo en corredores estratégicos, la regulación de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM's) y su entorno, así como a la evaluación y ordenamiento de bases, cierres y sitios de transporte en vialidades primarias.

Para consolidar la función de gobierno, se llevó a cabo la actualización del Programa Integral de Transporte y Vialidad 2002-2006, en estrecha colaboración con las Secretarías de Obras y Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, en el que se establecieron los objetivos, políticas, y estrategias para el desarrollo del sector, con la implantación de acciones a corto, mediano y largo plazo.

A efecto de cubrir ésta necesidad, se instituirá la Coordinación de Atención al Usuario con el objeto de atender cotidianamente sus demandas y canalizarlas de manera ágil y oportuna a las diferentes áreas del Sector Transporte del Gobierno del Distrito Federal y brindar pleno seguimiento a los problemas planteados por la población.

Dentro de este contexto, se dirigieron programas y acciones a peatones y automovilistas, tales como el monitoreo del tráfico, agilización del tránsito, auxilio mecánico, orientación y auxilio del transeúnte en corredores de actividad turística, comercial y de servicios; asimismo, se impartieron cursos en los sectores educativo, gubernamental, empresarial y asociaciones civiles.

Para la consecución de los objetivos antes descritos, se realizaron las acciones siguientes:

Regulación del Transporte Urbano

Con el objeto de restituir las condiciones de seguridad y operación en zonas de vías que no habían recibido mantenimiento mayor, se realizaron tres proyectos especiales para la atención de las vías de las líneas 1, 4 y 5 del Metro, por lo que fueron cerradas una semana las estaciones de Cuauhtémoc a Observatorio, y de Isabel la Católica a Salto del Agua de la Línea 1; asimismo, se realizaron trabajos de sustitución del aparato de cambio de vías de las estaciones Chapultepec, Observatorio y Salto del Agua de la Línea 1, Politécnico de la Línea 5 y en el tramo de Santa Anita a Candelaria de la Línea 4, lo que permitió recuperar las condiciones de operación, mismas que habían sido afectadas por los hundimientos y fallas geológicas que se registraron.

Además, se recibieron 28 trenes de rodadura neumática modelo NM 02, conformados por nueve carros cada uno, es decir 252 carros en total, lo cual representó el 62 por ciento del programa de la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática. Es importante mencionar que, los veintiocho trenes fueron incorporados al servicio de la Línea 2.

En cuanto al mantenimiento y conservación a los carros del Metro y Metro Férreo, se efectuaron 168,673 intervenciones, y otras 438,135 más a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles, a efecto de garantizar las condiciones de seguridad y funcionalidad de tránsito y así proporcionar un mejor servicio y confiabilidad a los usuarios; y

se continuó con los trabajos de rehabilitación de trenes NM 73 A y B, proporcionándoles servicio a 52 carros, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: para las líneas 4 y 6, 4 trenes de seis carros cada uno, y 3 de nueve carros para la línea 7, mismos que se integraron de inmediato al servicio, quedando un carro de reserva; cabe mencionar que, la rehabilitación incluye los trabajos de conversión de 30 carros motrices sin cabina a motriz con cabina; además, se realizó la fiabilización de 99 carros del modelo NM 73 A.

La Red de Transportes de Pasajeros, continuó con el programa de mantenimiento establecido, por lo que se proporcionó el servicio a 1,298 autobuses; por su parte el STE llevó a cabo 93,596 intervenciones a trolebuses y 5,921 más, a trenes ligeros. Asimismo, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la adquisición de componentes de importación de partes eléctricas y equipo para ensamblar 200 trolebuses, así como para la reconstrucción de trolebuses y trenes ligeros, fundamentalmente, y se reincorporaron al servicio 34 trolebuses, debido a que se recuperaron 18 y se rehabilitó el sistema de otras 16 unidades más.

Con objeto de atender la demanda del servicio de transporte, las Entidades de transporte del Gobierno del Distrito Federal, proporcionaron este servicio a 1,609.6 millones de pasajeros: 204.4 millones de pasajeros en autobús, 87.9 millones de personas en trolebús, 20.6 millones de pasajeros en tren ligero, y 1,296.7 millones de usuarios en Metro y Metro Férreo. Es importante mencionar que, este servicio se otorgó de forma gratuita a las personas con discapacidad y de la tercera edad.

A efecto de constituir un sistema de transporte funcional e integral y que contribuya a la construcción de una ciudad sustentable, la Red de Transporte de Pasajeros instrumentó el Programa Integral de Renovación del Parque Vehicular, por lo que pagó el anticipo correspondiente a la adquisición de 200 autobuses, 10 unidades articuladas, y concluyó el pago de 20 de éstas para el "Corredor Vial Insurgentes". (Véase el Cuadro No. II.4.1.4 del Apéndice Estadístico del Banco de Información).

Es importante mencionar que, dicho corredor inició su operación en el mes de junio con 2 terminales, 34 estaciones y un parque vehicular de 80 autobuses articulados, con capacidad para 160 personas y espacio para discapacitados, y su recorrido entre terminales es de 65 minutos aproximadamente, con una longitud de 19.7 Kms.

Por otra parte, con la instalación de módulos adicionales, fueron más expeditos los trámites para la obtención de licencias y permisos de conducir, por lo que se extendieron 1'087,683 documentos, 224,751 permisos para la prestación del servicio de autotransporte público y particular de pasajeros y carga en general, y con 1,108,227 registros de vehículos con los documentos de altas, bajas y cambio de propietario, se actualizó el Padrón Vehicular del Distrito Federal.

Asimismo, se otorgaron 681 apoyos financieros para la sustitución del mismo número de unidades, para modernizar el parque vehicular del transporte concesionado en forma paulatina, por lo cual se prosiguió con la operación del Fondo de Garantía para la Renovación del Parque Vehicular del Transporte Colectivo, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía un servicio eficiente y con calidad.

DESTINO DEL GASTO

A término del ejercicio fiscal 2005, los programas que conforman el Gabinete Desarrollo Sustentable, erogaron 21'493,936.2 miles de pesos, monto que rebasó en 13.6 por ciento su presupuesto autorizado originalmente, el cual fue de 18'923,983.5 miles de pesos.

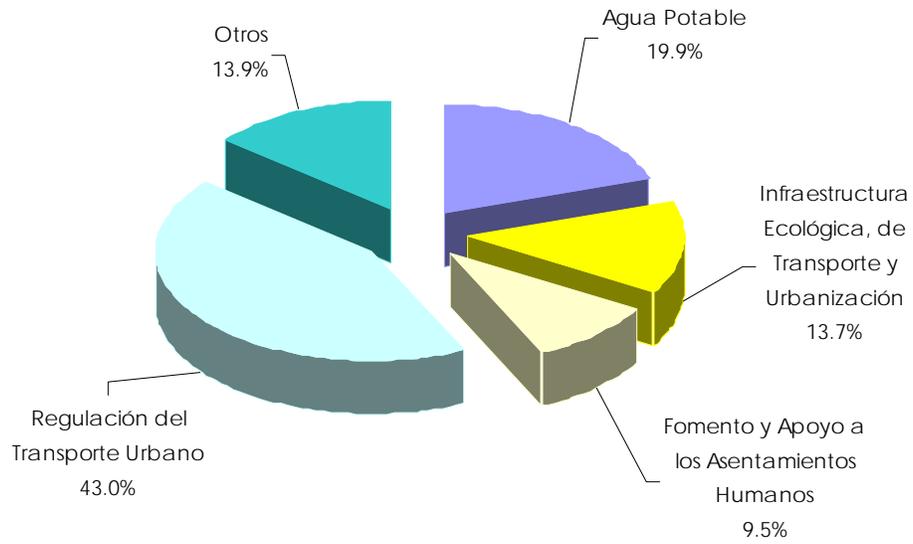
La participación más destacada en la aplicación del presupuesto fue para los programas siguientes: 27 "Regulación del Transporte Urbano", el 24 "Agua Potable", el 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", y el 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", ya que al sumar sus gastos de todos ellos registraron el 87.7 por ciento de los recursos ejercidos.

PRESUPUESTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE (Miles de Pesos)

PROGRAMAS	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL GABINETE	18,923,983.5	21,493,936.2	100.0	13.6
PRIORITARIOS	4,053,112.4	4,267,641.6	19.9	5.3
24 Agua Potable	4,053,112.4	4,267,641.6	19.9	5.3
NO PRIORITARIOS	14,870,871.1	17,226,294.6	80.1	15.8
21 Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria	197,116.0	196,034.8	0.9	(0.5)
22 Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización	1,398,154.3	2,941,191.4	13.7	110.4
23 Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos	1,744,581.6	2,050,466.7	9.5	17.5
25 Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	1,778,455.1	1,550,385.0	7.2	(12.8)
26 Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales	975,235.9	1,242,435.4	5.8	27.4
27 Regulación del Transporte Urbano	8,777,328.2	9,245,781.3	43.0	5.3

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

GABINETE DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(Presupuesto Ejercido 2005)



III.2 DELEGACIONES

III.2 DELEGACIONES

En el marco del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, las Delegaciones plantearon impulsar diversas políticas y acciones orientadas a elevar el nivel de vida de la ciudadanía, así como establecer los mecanismos necesarios que permitieran que los habitantes y autoridades en conjunto, tomen las decisiones para el bienestar general. En ese sentido, es de vital importancia la instrumentación de programas sociales enfocados a reducir la desigualdad y fomentar la equidad; así como instrumentar programas de eficiencia y eficacia administrativa a través de la transparencia en el manejo de recursos e información, y de combate a la corrupción; y contribuir a la ampliación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano actual y el desarrollo de nuevas obras, entre otros. Todos ellos, al estar vinculados, generan un desarrollo sustentable y sostenido en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Para la consecución de estos objetivos, las Delegaciones se trazaron las siguientes líneas de acción:

- Construir, mantener y equipar espacios educativos en planteles existentes, así como fomentar el deporte en la población.
- Proporcionar servicios culturales y recreativos de calidad para el mejor aprovechamiento del tiempo libre;
- Generar la captación y provisión de agua potable, así como construir y conservar las redes de distribución del Sistema de Agua Potable;
- Modernizar la organización administrativa pública haciendo uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros;
- Conservar, mantener y ampliar la infraestructura ecológica, de transporte y urbanización que fortalezca la sustentabilidad de la Ciudad;
- Impulsar acciones que garanticen la reducción de la pobreza, así como brindar protección y atención a la diversidad poblacional.
- Prevenir, controlar y vigilar las fuentes de contaminación para evitar la degradación de los recursos naturales.
- Ampliar, conservar y mantener el Sistema de Drenaje para garantizar el desalojo y conducción de los caudales generados de aguas negras y pluviales

Para la consecución de los objetivos propuestos las Delegaciones establecieron diversas líneas de acción con el fin de satisfacer las demandas de la ciudadanía oportunamente, en especial, la de la población más necesitada. Dichos programas se mencionan a continuación:

PROGRAMAS SOCIALES

Entre los programas que tienen prioridad se encuentran los que tienen un alto impacto social, con los cuales se pretende reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de los habitantes, así como los que generan y fomentan la equidad e igualdad económica y cultural. Para tal fin,

las Delegaciones dieron permanentemente conservación y mantenimiento a los inmuebles educativos, centros y módulos deportivos, instalaciones y espacios culturales y a unidades de atención médica; proporcionaron mobiliario y equipo a espacios educativos; realizaron torneos, campeonatos y competencias deportivas, así como eventos culturales, de recreación y esparcimiento; construyeron espacios educativos nuevos y en planteles existentes; realizaron campañas de salud pública; ampliaron y dieron mantenimiento a la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable; y repartieron agua potable en pipas a las colonias y localidades de escasos recursos que se ven afectadas por la escasez de este vital líquido.

En ese contexto, la política de desarrollo social instrumentada por las Delegaciones a través de sus programas prioritarios se enfocó fundamentalmente a impulsar las actividades que elevan el nivel educativo, deportivo y de salud y que fortalezcan los servicios públicos básicos que se proporcionan; es decir, que propicien el desarrollo integral de los habitantes de la Ciudad.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Como consecuencia del constante aumento de las demandas de servicios públicos por parte de la población, las Delegaciones han fomentado la modernización de su Administración Pública, con la finalidad de agilizar la gestión de trámites en materia de comercio, infraestructura urbana, desarrollo social, seguridad pública, entre otros. Además, las Delegaciones han buscado el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros; instrumentado políticas, criterios y normas que permiten a las unidades administrativas contar con los elementos necesarios para el desarrollo de sus atribuciones; así como crear un ambiente de honestidad y en contra de la corrupción.

INFRAESTRUCTURA URBANA

El continuo y acelerado crecimiento de la Ciudad de México, ha propiciado que las autoridades y la ciudadanía en conjunto, organicen y realicen diversos trabajos para solucionar de la mejor manera las necesidades que se presentan; para lo cual las Delegaciones han elaborado estudios y sistemas normativos que propician el crecimiento ordenado de sus demarcaciones, mediante la creación de obras inteligentes e implementando mecanismos que han permitido a los habitantes de bajos recursos adquirir, edificar o mejorar una vivienda digna, así como garantizar un equilibrio entre los usos de suelo y los asentamientos humanos. Adicionalmente, las Delegaciones han brindado mantenimiento constante a la carpeta asfáltica, al alumbrado público y a las áreas verdes urbanas y rurales, así como mejorado la infraestructura para el desalojo y conducción de los caudales generados de aguas negras y pluviales, lo que ha propiciado realizar un tratamiento adecuado a las aguas residuales para que estas sean utilizadas en el riego de zonas agrícolas, áreas verdes, llenado de lagos recreativos, así como en la recarga del acuífero, entre otros. Todo lo anterior con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población, contribuyendo a fortalecer las condiciones de sustentabilidad en la Ciudad de la Esperanza.

PROTECCIÓN SOCIAL

La diversidad de las condiciones socio-económicas de los habitantes del Distrito Federal propicia que sus necesidades sean muy diversas, por lo que las Delegaciones han diseñado programas y dispositivos que proporcionen a cada estrato de la población, apoyos específicos que abarcan desde promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar, hasta el otorgar becas y despensas a la población de escasos recursos. Adicionalmente, las delegaciones coadyuvan al desarrollo infantil en los CENDIS, ofrecen apoyo a maestros jubilados y pensionados, brindan asesorías escolares y de alfabetización a los grupos más desvalidos, otorgan atención a niños y adultos en situación de abandono y/o de calle, propician la dignificación de personas de la tercera edad, impulsan y operan los Comités Vecinales y realizar acciones de concertación y participación ciudadana, entre las actividades más relevantes.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

El Gobierno del Distrito Federal conjuntamente con las Delegaciones tiene como uno de los objetivos principales el brindar un medio ambiente saludable a través de acciones de prevención, control y vigilancia de los niveles de contaminación en el aire, agua y suelo. Para conseguir este objetivo se establecieron diversas líneas de acción con la finalidad de frenar y revertir el desgaste de las áreas naturales protegidas, zonas boscosas, montañosas y rurales que aún existen en la Ciudad, así como evitar el deterioro de los recursos naturales e incluso restituirlos a su condición original. Entre las acciones realizadas por las Delegaciones se encuentra la instrumentación de esquemas que contemplan el manejo, conservación, protección y restauración de las áreas ecológicas. Adicionalmente, se han realizado trabajos en materia de recuperación de suelos fértiles, captación de aguas de escurrimiento, limpieza de zonas forestales, protección y desarrollo de especies animales y vegetales nativas, así como crear una nueva estructura y cultura en cuanto a la separación, recolección y disposición final de la basura, a fin de generar un entorno equilibrado entre la naturaleza y la urbe.

DESTINO DEL GASTO

Las Delegaciones al cierre del ejercicio fiscal 2005, ejercieron recursos por un monto de 16'603,313.0 miles de pesos, de los 17'310,464.3 miles de pesos autorizados originalmente, lo que significa el 95.9 por ciento de su previsión.

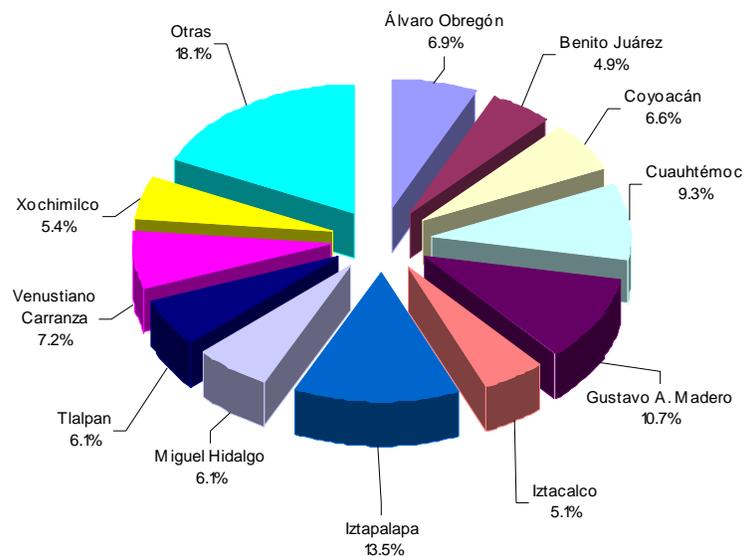
Al finalizar el ejercicio fiscal, las Delegaciones que reportaron una mayor participación en el Gasto Neto total erogado, son las siguientes: Iztapalapa 13.5 por ciento, Gustavo A. Madero 10.7 por ciento, Cuauhtémoc 9.3 por ciento, Venustiano Carranza 7.2 por ciento, Álvaro Obregón 6.9 por ciento, Coyoacán 6.6 por ciento, Tlalpan y Miguel Hidalgo 6.1 por ciento, Iztacalco 5.1 por ciento, Xochimilco 5.4 por ciento y Benito Juárez 4.9 por ciento, básicamente.

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES, 2005
(Miles de pesos)

DELEGACIÓN	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO (3)	VARIACIÓN PORCENTUAL (2/1)
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL GDF	17,310,464.3	16,603,313.0	100.0	(4.1)
Álvaro Obregón	1,213,895.0	1,149,479.6	6.9	(5.3)
Azcapotzalco	828,975.5	799,174.3	4.8	(3.6)
Benito Juárez	801,495.9	816,835.7	4.9	1.9
Coyoacán	1,093,563.7	1,090,120.7	6.6	(0.3)
Cuajimalpa de Morelos	526,254.1	502,683.4	3.0	(4.5)
Cuauhtémoc	1,567,173.9	1,550,350.8	9.3	(1.1)
Gustavo A. Madero	2,070,153.4	1,782,138.2	10.7	(13.9)
Iztacalco	852,838.5	849,325.1	5.1	(0.4)
Iztapalapa	2,338,053.5	2,248,224.5	13.5	(3.8)
Magdalena Contreras	522,904.0	486,736.7	2.9	(6.9)
Miguel Hidalgo	1,064,120.5	1,012,286.3	6.1	(4.9)
Milpa Alta	540,134.3	516,836.7	3.1	(4.3)
Tláhuac	719,546.2	698,595.8	4.2	(2.9)
Tlalpan	1,072,793.5	1,013,002.4	6.1	(5.6)
Venustiano Carranza	1,200,656.2	1,198,192.8	7.2	(0.2)
Xochimilco	897,906.2	889,330.1	5.4	(1.0)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

DELEGACIONES CON MAYOR PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
(Presupuesto Ejercido 2005)



III.2.1 Programas Prioritarios

Durante el ejercicio fiscal 2005, las Delegaciones erogaron recursos por un monto de 2'632,432.8 miles de pesos en los programas prioritarios, cifra superior en 2.8 por ciento, a los 2'560,191.2 miles de pesos programados originalmente.

Del total de los recursos erogados en los programas prioritarios, la participación a nivel de programa, se registró de la forma siguiente: el 41.6 por ciento se destinó al "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", el 33.6 por ciento al rubro "Cultura y Esparcimiento", el 20.2 por ciento al rubro "Agua Potable" y el 4.6 por ciento al rubro "Servicios de Salud".

En el 2005, con la finalidad de atender oportunamente las necesidades planteadas por la ciudadanía, las Delegaciones realizaron diversas acciones, entre las que sobresalen las siguientes:

EDUCACIÓN Y DEPORTE

Las políticas y criterios planteados en este rubro tienen como objetivo fundamental elevar la calidad de los servicios educativos y promover una cultura deportiva para alcanzar el desarrollo integral de los niños y de la sociedad. Para conseguirlo, es necesario brindar instalaciones adecuadas y seguras y, para ello, las delegaciones, conservaron y mantuvieron 1,899 inmuebles educativos, construyeron y dieron mantenimiento a 294 centros y módulos deportivos, equiparon 229 espacios educativos, construyeron 118 espacios educativos nuevos en planteles existentes, realizaron 3,342 eventos y campeonatos deportivos masivos, construyeron 15 inmuebles educativos nuevos y promovieron el deporte competitivo, así como el de alto rendimiento beneficiando a 57,498 personas.

CULTURA Y ESPARCIMIENTO

Con el propósito de promover el desarrollo personal, familiar y colectivo de los habitantes de la Ciudad de México, así como elevar su bienestar social, las Delegaciones, en el ámbito de su competencia, instrumentaron actividades encaminadas al logro de este objetivo, entre las que destacan las siguientes: brindar a la ciudadanía diversos servicios culturales y de esparcimiento, para lo cual realizaron 35,797 eventos culturales y recreativos; construyeron, rehabilitaron y equiparon 262 inmuebles y espacios culturales, y conservaron y mantuvieron 37 museos y sitios históricos.

AGUA POTABLE

Con la finalidad de que la población realice sus actividades normales, es de vital importancia contar con un Sistema de Agua Potable moderno y eficiente; es decir, que esté en condiciones óptimas para captar y abastecer de agua potable a toda la Ciudad de México. Es por ello que las Delegaciones orientaron sus esfuerzos, principalmente a proporcionar mantenimiento a los 4,768.6 kilómetros de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable; además, repararon 32,388 fugas de agua, repartieron 3'350,533.0 metros cúbicos de agua potable en pipas, realizaron una campaña de concientización para el uso racional del agua, rehabilitaron 7.0 kilómetros de las líneas de conducción y de la red de agua potable, instalaron 356 tomas domiciliarias de agua y construyeron 2 tanques de almacenamiento de agua potable, básicamente.

SALUD

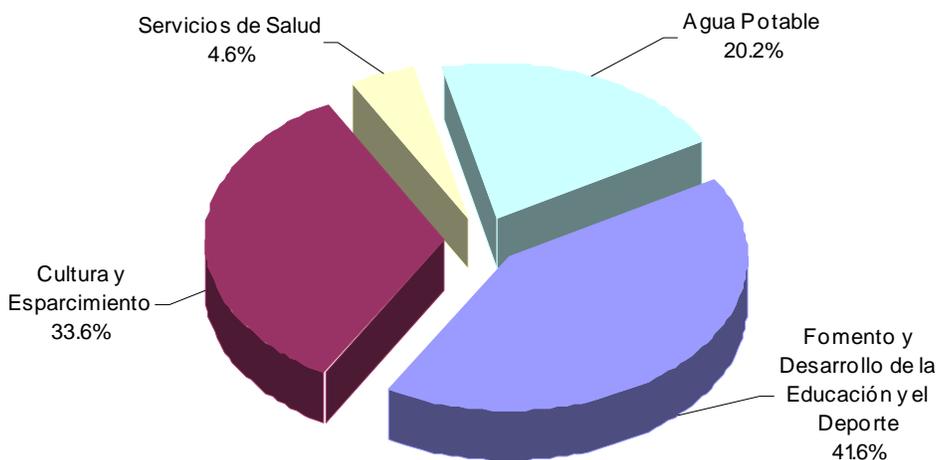
El bienestar integral de los capitalinos es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones, es por ello que se ha buscado ampliar y fortalecer la cobertura de los sistemas de salud, así como brindar atención médica de calidad a los más necesitados, para lo cual las Delegaciones desarrollaron las acciones que se mencionan a continuación: realizaron 477 campañas de salud pública, dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 105 unidades de atención médica, operaron 10 centros de control canino, construyeron 3 unidades médicas, proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo a 72 equipos médicos, otorgaron 37,000 consultas externas, canalizaron 69,602 personas a diferentes hospitales, y organizaron 592 campañas de sanidad animal.

**Presupuesto Por Programas Prioritarios
(Miles de Pesos)**

PROGRAMAS	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL	2,560,191.2	2,632,432.8	100.0	2.8
13 Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte	1,052,795.1	1,094,044.7	41.6	3.9
14 Cultura y Esparcimiento	866,018.4	884,570.7	33.6	2.1
15 Servicios de Salud	117,963.0	121,451.0	4.6	3.0
24 Agua Potable	523,414.7	532,366.4	20.2	1.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS
(Presupuesto Ejercido 2005)**



III.2.2 Programas No Prioritarios

Las Delegaciones, durante el ejercicio fiscal 2005, erogaron recursos por 13'970,880.2 miles de pesos del presupuesto autorizado originalmente que ascendió a 14'750,273.3 miles de pesos, lo que significó el 94.7 por ciento de su previsión.

Entre los programas que registraron una mayor participación en el presupuesto erogado fueron los siguientes: 11 "Administración Pública" con el 33.2 por ciento, 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" con el 24.0 por ciento, 17 "Protección Social" con el 14.3 por ciento, 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales" con el 13.8 por ciento, 23 "Fomento y Apoyo de los Asentamientos Humanos" con el 5.7 por ciento y 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" con el 4.0 por ciento, que en su conjunto absorbieron el 95.0 por ciento del gasto neto total ejercido.

Para el ejercicio fiscal 2005, las Delegaciones efectuaron diversas acciones como parte de los programas no prioritarios, de las que sobresalen las siguientes:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las delegaciones tienen el compromiso de otorgar a la población servicios administrativos modernos y eficientes, para ello efectuaron las actividades siguientes: brindaron de manera permanente 18 servicios de apoyo administrativo, realizaron 15,010 acciones para emitir e instrumentar políticas y criterios en cuanto a la administración de los recursos y la modernización administrativa, mantuvieron actualizados 744 padrones habitacionales, mercantiles y poblacionales, dieron 2'087,455 servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil, atendieron 139,184 personas mediante los sistemas delegacionales de orientación información y quejas, otorgaron 10,382 becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, 3,386 becas más a prestadores de servicios social, e impartieron 917 cursos de capacitación a servidores públicos, principalmente.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Para preservar la funcionalidad y sustentabilidad de la Ciudad de México, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal tiene como uno de sus objetivos, conservar, mantener y ampliar la infraestructura ecológica, de transporte y urbana. Para la consecución de este propósito, las delegaciones realizaron diversas actividades, entre las que destacaron el mantenimiento y ampliación de 3'121,051 metros cuadrados de la carpeta asfáltica, realizaron 1,123,688 acciones para la conservación de la imagen urbana, construyeron y mantuvieron 29 puentes peatonales y un vehicular, instalaron 1'846,992 piezas de señalamientos viales, efectuaron el balizamiento vehicular y peatonal en 8'338,587 metros, instalaron, mantuvieron y rehabilitaron 245,773 piezas del alumbrado público, dieron conservación y mantenimiento a 33'508,615 metros cuadrados de áreas verdes urbanas, estabilizaron y rehabilitaron 4,643 metros cúbicos de taludes y minas, efectuaron 13 programas de electrificación y elaboraron 12 documentos de estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y transporte.

PROTECCIÓN SOCIAL

Las Delegaciones tienen como uno de sus objetivos principales proporcionar protección, atención y asistencia social a los diversos grupos sociales en riesgo y más vulnerables, tal es el caso de los niños en situación de calle, personas con capacidades diferentes, adultos indigentes y de la tercera edad, mujeres víctimas de maltrato y familias de escasos recursos y/o desintegradas. Con el fin de lograr este propósito se realizaron 1'329,600 acciones de concertación y participación ciudadana, promovieron el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 741,196 personas, impulsaron el desarrollo familiar e integral de 183,485 personas, operaron 511 comités vecinales, efectuaron 6,096 eventos y brigadas de protección social, atendieron a 18,084 niños en guarderías, dieron diversos apoyos a 71,864 personas de la tercera edad, apoyaron a 747 maestros jubilados y pensionados, atendieron 10,386 niños y adultos en riesgo o situación de calle, brindaron atención a 8,357 personas con capacidades diferentes, construyeron y dieron mantenimiento a 121 centros de desarrollo social y a 245 centros de desarrollo infantil (CENDIS); adicionalmente, se realizaron trabajos de conservación en 61 panteones, otorgaron 8,689 becas a menores en condiciones de pobreza, distribuyeron 23,591 despensas a niños de educación básica y familias vulnerables y proporcionaron 694 servicios funerarios gratuitos a población abierta.

MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de conservar y restablecer los recursos naturales que aún existen en la Capital y disminuir los índices de contaminación al mínimo, las Delegaciones han recolectado de las casas-habitación, vialidades y centros de trabajo 6'435,459 toneladas de basura, llevaron a cabo acciones de forestación y reforestación, mediante la siembra de 1'267,148 plantas, preservaron y conservaron 3,298 especies animales y vegetales, realizaron 926 dictámenes para evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, operaron 6,630 Sistemas de Áreas Naturales Protegidas, realizaron la recolección especializada de 105,906 toneladas de residuos sólidos, previnieron y controlaron incendios forestales en 1,887.5 hectáreas, organizaron 3,196 eventos de educación, capacitación y difusión sobre recursos naturales, construyeron 19 obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica y operaron 1,095 toneladas de basura en plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos.

FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal establece como un objetivo fundamental mejorar el nivel de vida de los capitalinos. Para lograr este objetivo las Delegaciones instrumentaron programas para apoyar a la población, en especial a la de escasos recursos, a adquirir, construir o mejorar sus viviendas, cuidando de que se sigan las normas que avalen un crecimiento urbano ordenado y en equilibrio con la naturaleza. En este sentido, las Delegaciones otorgaron ayuda económica para conservar y mantener 1,443 unidades habitacionales, desarrollaron 4 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, realizaron 154,019 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados, construyeron, ampliaron y mantuvieron 438 inmuebles, y construyeron y mejoraron 7,981 viviendas.

DRENAJE

Con la propósito de mejorar la infraestructura para el desalajo y conducción de los caudales generados de aguas negras y pluviales, y realizar el tratamiento adecuado a las aguas residuales para que estas sean reutilizadas en el riego de zonas agrícolas, áreas verdes, llenado de lagos recreativos, entre otros usos, las Delegaciones ampliaron y dieron mantenimiento a 5,477.2 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje, desazolvaron 52,956 metros cúbicos de la red secundaria de drenaje, construyeron 4 obras de infraestructura y efectuaron 1,121 acciones para construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje, desazolvaron y rehabilitaron 28,492 metros cúbicos de lagunas, lagos, causes, ríos, canales, presas y barrancas. Asimismo, las Delegaciones prepararon un documento con estudios y proyectos para obras del Sistema de Drenaje, construyeron 12.7 kilómetros de líneas de conducción de agua residual tratada, efectuaron 237 acometidas para conectar descargas domiciliarias de drenaje, dieron mantenimiento electromecánico a 8,134 equipos de la infraestructura de drenaje y construyeron un pozo de absorción de aguas residuales.

PRESUPUESTO DE PROGRAMAS NO PRIORITARIOS
(Miles de Pesos)

COCEPTO	2005		PARTICIPACIÓN POR CIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL	14,750,273.3	13,970,880.2	100.0	(5.3)
08 Protección Civil	91,021.7	73,476.0	0.5	(19.3)
11 Administración Pública	4,866,045.8	4,642,764.8	33.2	(4.6)
12 Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	640.0	422.1	*	(34.0)
17 Protección Social	2,181,753.3	2,001,160.4	14.3	(8.3)
18 Fomento del Empleo y la Productividad	6,641.3	6,380.2	*	(3.9)
19 Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios	446,665.5	450,036.4	3.2	0.8
20 Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	6,000.0	5,430.7	*	(9.5)
21 Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria	97,284.8	98,810.4	0.7	1.6
22 Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización	3,510,593.9	3,353,875.0	24.0	(4.5)
23 Fomento y Apoyo de los Asentamientos Humanos	786,470.3	800,127.6	5.7	1.7
25 Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	679,994.6	563,201.2	4.0	(17.2)
26 Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales	2,021,946.4	1,929,113.0	13.8	(4.6)
27 Regulación del Transporte Urbano	55,215.7	46,082.4	0.3	(16.5)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo
* Participación inferior a 0.1%

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(Presupuesto Ejercido 2005)**

